



FLORES Y ABEJAS

SEMANARIO DE INFORMACION DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA
 DECANO DE LA PRENSA PROVINCIAL 7 Noviembre 1979 II EPOCA - AÑO LXIII - Núm. 3.293
 Precio del ejemplar: 15 pesetas. Se publica los miércoles. Depósito Legal: Gu-21. Año 1958



DIRECTOR-PROPIETARIO: SALVADOR TOQUERO CORTES

Redacción, Administración y domicilio de la Empresa periodística, Fco. Cuesta, 3. Tel. 21 15 67

Rueda de Prensa en el Gobierno Civil



HORA 'O' PARA LA NUCLEAR DE TRILLO

Comienzo inmediato de las obras - No será un nuevo 'Far WEST'

★ Puede acabar todo el paro en el sector de la construcción

En la tarde de ayer martes, el Gobernador Civil, señor Domínguez y García de Paredes, convocó una rueda de prensa, en la que estuvo presente FLORES Y ABEJAS. Aunque coincidía su celebración con la hora de cierre de este número, y en información directa de nuestro redactor desde el mismo Gobierno, hemos conseguido esta primicia que ofrecemos a continuación y que tendrá complemento, con más tiempo para elaborarla, en la información de nuestro próximo número.

MUY AVANZADO EL TRABAJO DE LA COMISION DE ENERGIA

Diputación, Gobierno Civil y empresas eléctricas de nuestra provincia, vienen trabajando, de manera coordinada, desde hace ya algunos meses, para tratar de completar la electrificación de toda nuestra demarcación. Se ha analizado en profundidad la situación actual, los lugares donde no hay servicio, es deficiente o incompleto o funciona a satisfacción. Conocido el cuadro o mapa de necesidades, se abordará después la corrección precisa, tratando de hacer que la media teórica coincida con la media real o se aproxime al máximo. Habrá una financiación conjunta, y el plan definitivo, perfectamente coordinado, debe dejar superado, de momento, cualquier tipo de demanda eléctrica.

HORA O PARA TRILLO

El punto sobre el que el señor Domínguez y García de Paredes puso más énfasis fue en el de la Central Nuclear de Trillo. La noticia es que empiezan las obras, que se llega al punto cero, y que a partir de él, y ahora, se inicia el proceso de construcción de la central, hasta su total terminación.

Aparte del programa, los problemas y las previsiones de la obra en sí —competencia de las empresas constructoras y pro-

motora, así como de quienes hayan de ejercer la vigilancia y exacto cumplimiento del proyecto— Guadalajara, coordinada desde el Gobierno Civil, tiene que llevar a cabo una importante acción, de cara a la llegada, al asentamiento, y la permanencia de esa población trabajadora, estimada en una media anual de 5.000 obreros durante siete años, y esa otra de 2.000, flotante, de servicios o cuidados del ocio, que también hará acto de presencia en esta zona y este tiempo.

De todo esto se viene hablando, desde hace ya bastante tiempo en el Gobierno Civil, con participación de las Delegaciones de Industria, MOPU, Educación y Cultura, Unión Eléctrica, empresa constructora y empresas subcontratistas.

HAY TRABAJO PARA TODO EL PARO ALCARREÑO

Una de las primeras acciones estudiadas, con las ideas ya muy claras y las decisiones muy

firμες, es que la mano de obra será preferentemente provincial. Los puestos ofertados cubrirán cualquier demanda procedente de los ficheros del desempleo, satisfarán todas las demandas de primer empleo (paro juvenil) y hasta habrá trabajador que tendrá ocasión de cambiar de actividad o lugar de trabajo. Los puestos necesarios son superiores, de momento, a la demanda calculada, después de agotar todas sus necesidades.

Los puestos que queden libres después de esta oportunidad general y preferente para todos los trabajadores de Guadalajara serán cubiertos por trabajadores de la región Castilla-Mancha mediante criterios de selección que llevarán a cabo la propia empresa promotora y la Dirección General de Empleo.

De acuerdo con la propia empresa se ha ido programando la llegada de población trabajadora, de acuerdo con las necesidades de la obra, al objeto de

(pasa a la pág. siguiente)

Punto muerto en la huelga de funcionarios de la Administración de Justicia

➤ Torres Boursault mantuvo contactos con la representación de Guadalajara

Se halla en punto muerto la posible negociación de la huelga que mantienen, desde el pasado día 17 de octubre, oficiales, auxiliares y agentes de la Administra-

ción de Justicia. Las posiciones se han endurecido, y el Ministerio de Justicia, al parecer, ha ordenado la re-

(Pasa a la última página)

Después de cuatro horas y media

El Colegio de Abogados sigue sin pronunciarse

(sobre la presencia de su decano en la discusión de alegaciones ante las medidas transitorias de urbanismo)

En la mañana del pasado sábado celebró sesión plenaria y extraordinaria el Cole-

gio de Abogados de Guadalajara.

La sesión, iniciada a las doce, se prolongó hasta las cuatro y media de la tarde.

En el orden del día, entre otros puntos, figuraba un informe del decano, señor Rodrigo Arribas, en relación con su asistencia a las reuniones que tuvieron lugar en la delegación provincial del MOPU y Ayuntamiento, en relación con las alegaciones presentadas por entidades, organismos y afectados, por las medidas urgentes y transitorias aprobadas por el Ayuntamiento.

La sesión fue a puerta cerrada y no se ha facilitado información alguna acerca de su desarrollo. Los reunidos fueron convocados para el próximo sábado, a la misma hora confiándose que en este segundo encuentro quedará agotado todo el orden del día y pueda facilitarse la correspondiente información.

● «Si el Deportivo no obtiene una ayuda económica más significativa, podría no acabar la temporada»

De las 900.000 pesetas presupuestadas para primas, ya van gastadas 440.000

Coincidiendo con este mal augurio, ¿para ahorrar? el equipo perdió el pasado domingo en el Pedro Escartín

(Vea información en páginas centrales)

Rueda de prensa en el Gobierno Civil

Pruebas de energía solar en Guadalajara

(Viene de la página anterior)

que este escalonamiento vaya permitiendo una racional y con fortable asentamiento, utilizando diversos lugares próximos a la zona, ya que se tiende a no crear uno solo, que produciría una concentración perjudicial en todos los órdenes.

NO SERA EL FAR WEST

Si algún inconveniente, desde el punto de vista humano, plantean estas grandes obras, con su inevitable concentración de población de aluvión, con salario fácil y abundante, es la perturbación de su general pacífica convivencia.

Conocido este problema humano, se han tomado todas las previsiones para que tal cosa no suceda, favorecido, en buena parte, por la mayor parte de esa población que será de Guadalajara, sin esa nota de transitoriedad, desarraigo y despilfarro que se ha dado en otras obras y lugares.

Se tiene planificado, además de un confortable y vario asentamiento, ese cuadro de ocupación del ocio que torna en civilizada y amable una población que, de otro modo, podría resultar agresiva y sin saber qué hacer.

El tiempo libre, los modos de ocuparle y el lugar en que haya de hacerse ha sido objeto de un concienzudo estudio. Nada ha escapado a sociólogos, promotores de cultura ni a cuantas personas están empeñadas en que la gran ciudad que ha de surgir alrededor de la Central sea modélica. Se cuenta para ello, además de con la inversión del Estado y de la propia empresa, con la iniciativa privada, que llegará para posibilitar ese tiempo libre, racionalmente programado y generosamente asentado.

PROTECCION CIVIL: UN AMBICIOSO PROGRAMA

Una Comisión viene estudiando, desde hace más de siete meses, un ambicioso programa de protección civil. Se trata de saber qué hacer y cómo, ante

cualquier emergencia o cualquier siniestro, incluida, por supuesto, cualquier alarma de tipo nuclear. El programa está a punto de culminación y será objeto de más amplia información en plazo no muy lejano.

LOCALES PUBLICOS

Sigue la racha. Se pretende la consecución de una auténtica y exigente puesta en línea de todos aquellos establecimientos públicos o al servicio del público. El propósito se coordina ahora en la Comisión de Gobierno. Vigilancia de medios sanitarios, de dignidad del propio marco, de seguridad y control de los precios, en la parte que sea controlable, y desde luego, siempre, en respuesta a la calidad o cantidad que correspondan, son acciones sobre las que se va a seguir.

El usuario que compra y el que consume tiene que saberse tutelado por el Gobierno y lo va a estar. Los célebres «finalizadores» —productos de engorde artificial de ganado en últimos días antes del sacrificio, con acumulación de agua— han sido prácticamente erradicados. Las sanciones impuestas y las que hay preparadas para los infractores, han acabado con el fraude.

NUEVAS FUENTES DE ENERGIA

Guadalajara, que va a ocupar la primera plaza en producción de energía eléctrica en el ranking nacional, va a ser campo de investigación —y a aprovecharse de los correspondientes beneficios— de otras fuentes y sistema. El primero de ellos, la energía solar, tendrá al Colegio Provincial de San José como pionero y primer beneficiario. Si el sistema resulta positivo, podría continuar las listas de los beneficiados.

La rueda de prensa continuaba cuando recogimos esta primera información, y lo que se suscite en ella, que no quede recogido aquí, será objeto de tratamiento complementario en nuestro próximo número.



Pintura

Buena acogida para la obra de Manuel de las Casas

Con patrocinio de la Institución de Cultura «Marqués de Santillana», se ha venido exhibiendo al público, desde el día 26 de octubre al pasado 2 de noviembre, una muestra de 33 obras de Manuel de las Casas, que han tenido una muy cordial acogida y amplio y favorable comentario en los medios pictóricos de la ciudad.

De las Casas construye sus cuadros con una muy corta gama cromática, apoyada esencialmente en el blanco, negro y gris, enmarcados y disciplina-

dos en un trazo simplista pero fuertemente expresivo.

Sus figuras —a veces solo dos colores— con un toque mínimo de animación corporea, son un prodigio de equilibrio y comunicación, cobrando sus figuras una abigarrada agilidad. En sus mujeres, sobre todo, con reminiscencias evidentes del folclore y las costumbres mejicanas, donde el pintor ha vivido varios años, se dan cita esta intencionalidad y esta feliz con secución, descubriendo una técnica y una calidad en el dibujo verdaderamente singulares.

Calor y color en los cuadros de Asunción Bosch

Relevando a De las Casas, la pintora valenciana Asunción Bosch ha brindado al público de Guadalajara, desde ayer martes, con duración hasta el 13, una colección de 29 cuadros, que tiene como marco la sala de arte de la Diputación Provincial y como anfitriona a la Institución de Cultura Marqués de Santillana.

Son cuadros amables pero firmes. Pintura femenina pero con garra expresionista, apoyada en una amplia gama colorista, toda de esa luminosidad de la pintura valenciana.

Asunción Bosch, hija de Antonio Bosch, pintor y director de la Escuela de Cerámica de Manises, es pintora de su mundo, de la realidad en la que vive o la que está. Cullera, Denia, Gandía o la Albufera de Valencia están ahí, con su quietud deslumbradora, con su serenidad llena de luz y de Medite rráneo, con su explosión acompañada de color y calor.

Buena dibujante, dominadora de todos los planos, Asunción Bosch nos asoma, en cada cuadro, a un atisbo de vida o de reposo, a un problema planteado y resuelto sin violencia, casi con mimo, como si tuviera miedo a que cualquier latido incontrolado pudiera quebrar esa

armonía que se ha hecho para la caricia.

Obra muy visitada y bien vendida, e inscrita ya en esa lista no confeccionada, pero cierta, de los artistas que vienen, se quedan y pueden volver cuando quieran.

Salvador TOQUERO

Concurso periodístico y radiofónico sobre formación cooperativa

La Dirección General de Cooperativas y Empresas Comunitarias y el Instituto Nacional de Formación Cooperativa convocan un concurso de trabajos de Prensa y de programas de Radio y Televisión, con arreglo a las siguientes Bases:

El tema del concurso será el Cooperativismo Industrial de producción en cualquiera de sus manifestaciones o aspectos: actualidad, incidencia socio-económica, experiencias destacadas etc.

Podrán participar en el concurso los autores de artículos, comentarios, reportajes, etc., con o sin firma, que se hayan publicado en periódicos o revistas de ámbito nacional o regional, desde el día 1 de junio hasta el 31 de diciembre del presente año.

Igualmente podrán participar en el concurso los autores de programas que sobre el mismo tema hayan sido difundidos por cualquiera de las emisoras de radio española y televisión en el mismo período.

La fecha tope de recepción de trabajos, en el Instituto Nacio-

ULTIMA HORA

Para hablar de caza mayor

El Gobernador se desplazará a Teruel el día 29

Al objeto de intercambiar opiniones con el gobernador civil de Teruel, señor Rojo Villa, acerca del funcionamiento y previsiones a adoptar en la explotación de la reserva nacional de caza mayor de los Montes Universales, que afecta a aquella provincia, a la de Guadalajara y la de Cuenca, don Fernando Domínguez y García de Paredes, se desplazará el próximo día 29 a aquella capital, acompañado de diversos técnicos en la materia, así como representantes de la Comunidad de Molina y del sexmo en que se ubican las localidades de Checa y Orea, cuyos términos están incluidos en la reserva, padeciendo los daños que ocasionan las especies de caza mayor que la pueblan.

Restaurante Club de Campo

CASINO PRINCIPAL DE GUADALAJARA

— OFRECE SUS MAGNIFICAS INSTALACIONES DE BAR Y RESTAURANTE AL PUBLICO EN GENERAL

Bodas, banquetes y convenciones

AIRE ACONDICIONADO EN COMEDOR

Ctra. Guadalajara a Cuenca, kilómetro, 3,200

Teléfono 22.15.44

LUXONIA

GAFAS GRADUADAS

por óptico especialista
PRECISION - RAPIDEZ
Generalísimo, 7. GuadalajaraVino BOJURO
FUERTE Y BUEN PALADAR

Se reunió la Comisión Permanente Municipal

Petición de declaración de monumentos a las iglesias del Carmen, San Nicolás y Palacio de la Cotilla

Con media hora de adelanto sobre la hora prevista, y con la ausencia de Carlos Torres, celebró sesión el pasado día 30 la Comisión Municipal Permanente. Entre los asuntos tratados se pueden destacar los que a continuación reseñamos:

LICENCIAS

Se concedió licencia de apertura para un bar en M. de Villaverde, 22, a don Ismael Santos Alcón, y a don Eduardo López Plaza, para taller de artesanía en la calle San Antonio s/n. del barrio de Taracena, acordando sancionarle con una multa de 3.000 pesetas, por haber procedido a la apertura del establecimiento, sin estar en posesión de la licencia correspondiente y a otra multa por haber realizado las obras de adaptación del local, sin tener la licencia municipal correspondiente. También se acordó conceder la licencia de apertura a don Antonio Maza Vázquez, para un bar en la calle Cardenal González de Mendoza.

Igualmente se aprobó el proyecto presentado por la parroquia de San Pascual Bailón para construcción de un conjunto parroquial, acordándose que antes de expedir la licencia, el solicitante acredite estar en posesión de la autorización correspondiente del Instituto Nacional de la Vivienda.

SOLICITUD DECLARACION MONUMENTOS HISTORICO - ARTISTICOS

La Comisión Municipal Permanente también aprobó unas propuestas del Concejal Delegado de Enseñanza y Cultura, en relación con la limpieza de locales escolares y con la declaración como Monumento Histórico Artístico de carácter local, al Palacio de la Cotilla y solicitar la declaración de Monumento Histórico Artístico de carácter nacional, para las iglesias del Carmen y San Nicolás.

SEMANA HOMENAJE A NUESTROS MAYORES

También a propuesta de dicho Delegado de Cultura, se acordó colaborar en la Semana Internacional de Homenaje a Nuestros Mayores, mediante la colocación de una pancarta en la calle Mayor, anunciando la Semana y en la valla publicitaria de la Plaza de General Mola. Igualmente costear el programa anunciador, así como hacerse cargo de la organización y patrocinio de un concurso de pintura escolar sobre el tema de Homenaje a los mayores, fijando en 20.000 pesetas, la cantidad que se ha de invertir en premio y programa.

A propuesta también del mismo Concejal Delegado, la Comi-

sión acordó, en principio, patrocinar un curso de teatro en el Taller - Escuela del Palacio de la Cotilla, destinando la cantidad de 50.000 pesetas para su financiación, si hubiere consignación disponible, en el presupuesto ordinario.

Con respecto a la propuesta formulada por el mismo Concejal Delegado sobre ayuda a la expedición deportiva realizada a los Alpes por un grupo de montañismo de esta ciudad, se acordó que pase a informe del Delegado Municipal de Deportes.

Con respecto a la invitación del Ayuntamiento de Barcelona para la asistencia a las Jornadas de Informática de la Administración Local, se acordó asista un concejal y un funcionario.

PROPUESTA ADQUISICION GRUA MUNICIPAL

En el turno de ruegos y preguntas, el señor Alcalde dió cuenta de unas conversaciones sostenidas con el arrendatario de la plaza de toros, señor Canorea, con vistas a la prórroga del contrato de arrendamiento de dicha plaza y la Comisión Municipal Permanente acordó, que dicho señor haga la oferta por escrito para proceder a su estudio.

También dió cuenta el señor Alcalde de la propuesta para adquisición de una grúa para retirada de coches que obstaculicen el tráfico y del arreglo y reparación del coche al servicio de la Policía Municipal y la Comisión Municipal Permanente, acordó se proceda a la reparación del coche y en cuanto a la adquisición de grúa, que se tramite primeramente la Ordenanza correspondiente y se realicen gestiones con las RR.MM. Adoratrices para el uso del recinto ferial para depósito de los coches retirados por la grúa y una vez que la Ordenanza esté aprobada y realizadas dichas gestiones, se adoptará acuerdo sobre la adquisición o nó de la grúa.

También dió cuenta de determinadas diferencias formuladas por el equipo adjudicatario del estudio integral de tráfico, sobre la problemática de la calle Mayor, e igualmente abordó el tema de la creación de una oficina de prensa y del Boletín Informativo Municipal y la Comisión acordó quede pendiente para la próxima sesión de la Permanente.

En este turno también hizo uso de la palabra el señor Cros Palencia, sobre el tema de la limpieza de los viales del Balconcillo con la paja abandonada después de las pruebas motoristas y la Corporación acordó que el Moto.Club organizador de las pruebas, proceda a la limpieza de dichos viales en el plazo de ocho días y en caso de que no lo hiciera en ese pla-

zo, lo haría el Ayuntamiento por cuenta de dicho Moto.Club.

El señor García Méndez, también dentro de este turno, hizo uso de la palabra, abordando el problema de la ampliación de capital en la Sociedad Mercaderes, desde el punto de vista de la participación del Ayuntamiento, en el Consejo de Administración, así como de la posible incidencia que la suscripción de acciones de la ampliación de capital, podría suponer en relación con el traslado de dicho mercado o lonja a otra ciudad y en resumen la Corporación acordó que se recabe información amplia sobre dicho asunto, para poder resolver.

Con lo cual, se dió por terminada la sesión, siendo las veinticuatro horas.

NOTA DE LA REDACCION

Un aspecto nos llama la atención de esta reunión de la Comisión Municipal Permanente: el que hace referencia al acuerdo de obligar al Moto Club Alcarreño a limpiar la paja depositada en algunas calles del polígono del Balconcillo desde la prueba de Ferias, advirtiéndole que en caso contrario será retirada por el Ayuntamiento a su costa.

Con el fin de ampliar esta información, nos hemos puesto en contacto con el Secretario del Moto Club Alcarreño, don Feliciano Peinado y el concejal Delegado de Limpieza, don Leandro Cros, habida cuenta de que los beneficios de la prueba de velocidad de ferias, si es que los hay, son destinados a fines benéficos.

Para asegurar convenientemente el circuito, el Moto Club Alcarreño alquila la paja que es situada en los puntos peligrosos del mismo y cuando finaliza la prueba esta paja es recogida. Mas este año, parte de la paja por encontrarse podrida, no fue recogida por sus propietarios; entonces los directivos del Moto Club se pusieron en contacto con el Concejal señor Calvo quien quedó encargado de solucionar el problema con la empresa adjudicataria del Servicio de Limpieza viaria, Serconsa. Al parecer, los dirigentes de esta empresa le hicieron saber que no podían proceder a la limpieza si no es con una orden del Concejal Delegado señor Cros. Por este motivo, en la reunión de la Comisión Permanente del pasado día 30 de octubre, el Concejal señor Cros propuso que se procediera a la limpieza por parte del personal de Serconsa, haciendo la advertencia, para evitar posteriores protestas de algunas Asociaciones de Vecinos, como al parecer se produjeron en ocasiones anteriores de que sería preciso desatender

(Pasa a la página 13)

La Noria

¿Dónde estamos?

Las autonomías, a pesar del descalabro vasco y catalán, siguen su camino. El Gobierno, en su propósito laudable de desarrollar la Constitución, ha destinado ya algo así como siete mil millones de pesetas para el año próximo, al objeto de respaldar económicamente este proceso. Hay pues que entender que la cosa va hacia adelante.

En el palenque autonómico está corriendo ahora el caballo gallego, que es el que más había corrido después de los de los señores Garaicoechea y Tarradellas. Después vendrá el andaluz, el valenciano, etc., hasta llegar al castellano-manchego, que arrancó el último cuando se dió el banderazo de salida.

Por el camino que ya llevamos recorrido, todo hace presagiar que tiramos hacia la Mancha, aportando nuestra castellania y hasta el castillo que parece se inclina en la bandera.

Sospecho que el tramo a recorrer seguirá, prácticamente, la tónica de los procesos ya acabados, con esa consulta final al electorado de las provincias afectadas.

Conviene hoy, cuando estamos a tiempo, ir fijando algunas posiciones, que pueden ser definitivas de cara a esa cita definitiva con las urnas, y dado que entiendo que la posición de Guadalajara en el ente autonómico Castilla-Mancha, tiene condicionamientos muy especiales, merecedores de que sean examinados con toda ponderación, todo rigor y toda claridad.

Para mí —lo he dicho ya alguna otra vez— la decisión de «apuntarnos» a La Mancha, que pudo tener una originaria justificación de no quedar apeados del sarampión de las autonomías, debe ser objeto de un serio replanteamiento, en evitación de algún traspiés desagradable.

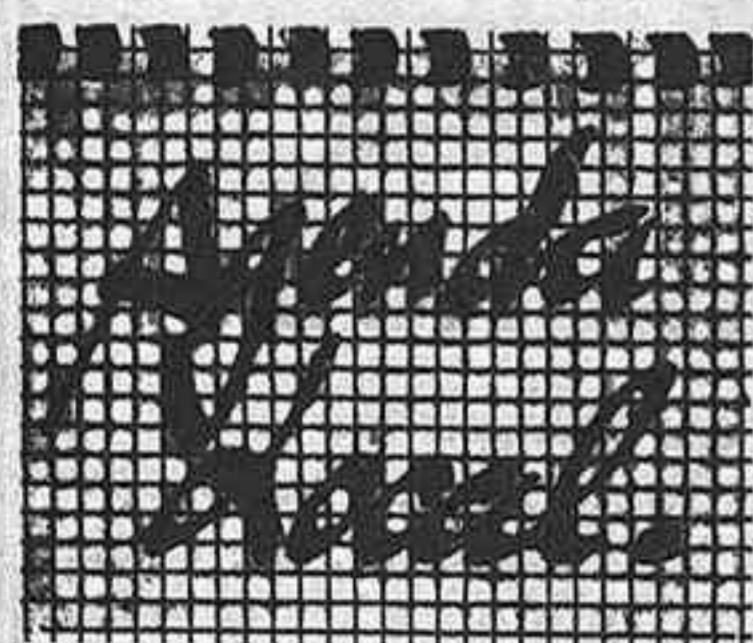
Se apuntaba, como muy posible, en aquel inicio, y durante bastante tiempo después, que Madrid podría —y debería— integrarse en la región, ajustando así el rompecabezas autonómico nacional. Se apunta hoy —por lo menos en la opinión mayoritaria— de UCD— que Madrid debe quedarse fuera, y que Albacete, Ciudad, Cuenca, Guadalajara y Toledo deben emprender ya la definitiva «travesía», configurándose como región, excluyendo la provincia en que se ubica la capitalidad del Estado. Como se ve, una deriva diferente, con un puerto final y unas posibilidades distintas.

Desconozco qué beneficios o qué perjuicios pueden derivarse, para las cuatro provincias que nos acompañan en la aventura autonómica regional, de la presencia o no presencia de Madrid. Me sé, creo que bastante bien, lo que vendría a significar para Guadalajara, condicionada, influida, relacionada, comunicada estrechamente por ella, si acabara por cristalizar el propósito de excluirla. ¿Ustedes se imaginan un planteamiento regional para Guadalajara, en el que Mecovina a suponer el límite de la frontera? ¿Ustedes se imaginan un Madrid que no pudiera o no quisiera saber nada de nosotros? ¿ustedes se imaginan un cierre de puertas administrativas de Madrid, ignorando nuestras necesidades o nuestra dependencia en lo universitario, en la Sanidad o en la administración de Justicia en las más altas instancias? ¿qué sería de nuestros polígonos de descongestión de Madrid, con un Madrid resolviendo su congestión por otros rumbos o haciendo explosión en su propio perímetro? ¿qué sería de esa posibilidad realista y cierta —con un Madrid a nuestro lado— del llamado Corredor del Henares?

Tiempo de meditar, señores; tiempo de clarificaciones; tiempo de decir y tiempo de opinar. Harían mal, quienes constituyen nuestra representación en la pretendida autonomía, en asumir todo el riesgo de una decisión que puede cambiar sustancialmente nuestro devenir histórico. Harían mal en hurtar un clarificador contraste de opiniones con todo ese entramado socio-económico-cultural que constituye la estructura verdaderamente trascendente de nuestra propia entraña. Oír en esta hora a las Cámaras Agrarias, a los Ayuntamientos en concejo abierto, a los Colegios Profesionales, a las Cámaras de Comercio e Industria o de la Propiedad Urbana, a las entidades y asociaciones culturales que existen en nuestra provincia, es mucho más urgente y significativo que escuchar a unos partidos con militancias tan cortas como desvaídas.

Y algo más: abrir y explicar todo el abanico de opciones que, con Madrid o sin Madrid, podrían elevarnos a otros rumbos. De ello hablaremos cualquier día.

Salvador TOQUERO



GUIA DEL ENFERMO

FARMACIAS DE GUARDIA DURANTE LA SEMANA

Hoy miércoles: don Arsenio García Pizarro, Generalísimo, 47; jueves, 8: don Antonio Vicenti del Amo, Generalísimo, 19; viernes, 19: doña Esperanza Mayor Gil, Generalísimo, 13; sábado, 10: doña Magdalena Alba Jiménez, Miguel Fluiters, 11; (por la tarde de 4 a 8 en turno de refuerzo) doña Carolina Malo García, Alamin, 26; don Ildefonso Rodrigo Arribas, Francisco Aritio, 53; domingo, 11: doña Mercedes Dueñas Saenz, Miguel Fluiters, 39; lunes, 12: don Francisco Arranz Chércoles, Benito Herando, 37; martes, 13: doña Carolina Malo García, Alamin, 26; miércoles, 14: don Fernando Bolaños Bunez, calle Argentina, 1 (Col. Sanz Vázquez).

CUPON PRO-CIEGOS

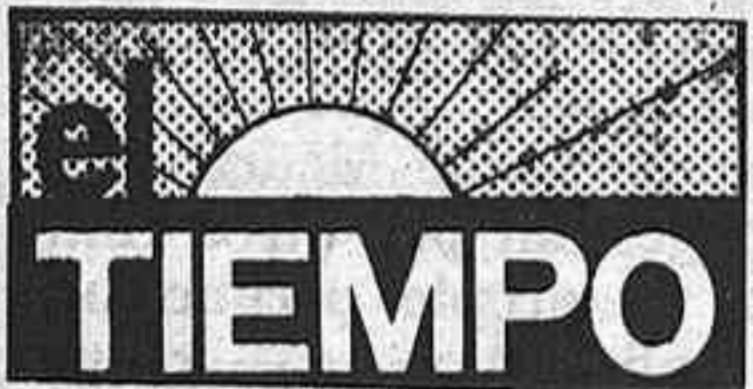
Los números premiados la semana pasada fueron los siguientes:

- Día 29 octubre (lunes) 463
Día 30 (martes) 485
Día 31 (miércoles) 031
Día 1 noviem. (jueves) 408
Día 2 (viernes) 293
Día 3 (sábado) 430

DESPACHOS DE VENTA DE PAN

El próximo domingo, día 11 de noviembre, corresponden de abrir a los siguientes despachos:

Budierca, 16; Marqués de Villaverde, 27 (Edificio Covima), Páez Xaramillo (Galerías de Alimentación), La Hípica, Alamin, 113; Parque Sandra, Francisco Aritio, 85; Román Atienza, 4; Ibarra Landete. Local, 18; Ramón y Cajal, Arcipreste de Hita, 6; Alcalá de Henares, 3; Plaza de Bolivia, número 12.



Información facilitada por el Observatorio Meteorológico del Instituto de Enseñanza Media «Brianda de Mendoza».

Desde el 29 de octubre al 5 de noviembre:

TEMPERATURAS

Máxima: día 4 con 22,0°
Mínima: día 3 con 4,0°

PRECIPITACIONES

No se han producido.

VIENTO DOMINANTE

Del tercer cuadrante. Velocidad máxima, 4 km.h.

Vino BOJURO FUERTE Y BUEN PALADAR

Fotografía

Una magnífica exposición del grupo madrileño «Las Tejas»

Organizada por la Agrupación Fotográfica de Guadalajara viene teniendo lugar, con duración hasta el próximo día 10 de los corrientes, en la sala de exposiciones del Instituto Social del Tiempo Libre, una exhibición de fotografías del grupo «Las Tejas», de Madrid, de la Real Sociedad Fotográfica de la capital de España, y que tiene en su haber, tanto a nivel de grupo como en el particular de sus integrantes, larga andadura, numerosos premios y un bien ganado prestigio.

La muestra que se ofrece comprende 30 fotografías, de cinco autores, seis de cada uno. Son aquellos María Jesús Berna, Juan P. Bourgoignan, José Federico Blanco, José María Sánchez Barragán y Martín Moreno.

Su forma de ver y entender la fotografía son válidas, según los cánones artístico estéticos, y recogen principalmente, paisajes y retratos, tratados con técnicas muy adecuadas, blanco y negro, color y colorvir.

María Jesús Berna ha sido galardonada en múltiples ocasiones. Destacan su tercer premio del Deporte (San Sebastián), tercer premio Diatest (con ocasión del Año Internacional del Niño), y dos primeros premios, durante dos años consecutivos, en la Real Sociedad Fotográfica de Madrid.

Martín Moreno ha sido primer premio en el II Salón Nacional Monasterio de Oro (El Escorial), tercer premio Villa de Candas (Asturias), y en Berlanga de Duero (Soria).

José Federico Blanco ha sido primer premio en el certamen nacional de Mostoles, segundo premio de diapositivas de La Rioja, y primero en el certamen nacional de Ayuda en Carretera, todos en el presente año 1979.

Las treinta fotografías, cada una en su estilo, técnica y tema son un prodigio de arte, gusto, delicadeza y hasta sorpresa. El laboratorio es importante, consiguiendo calidades y resultados muy poco vistos.

En el acto de inauguración de la sala, entre otras personalida-

des, estuvo don Enrique Jarnés Bergüa, general director del Servicio de Publicaciones del Ejército y ex-gobernador militar de Guadalajara, plaza en la que dejó huella imborrable de profesionalidad, cordialidad y competencia.



SORTEO DEL DIA 3 DE NOVIEMBRE DE 1979

PRIMER PREMIO: 57.935

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado el día 3 de octubre han resultado premiados los siguientes números:

- 57.935, premiado con 16 millones de pesetas.
-32.041, premiado con 8 millones de pesetas.
-60.536, premiado con 4 millones de pesetas.
-Premios de 200.000 pesetas a los números terminados en 3.538 y 9.785.
-Premios de 800.000 pesetas a los números 57.934 y 57.936.
-Premios de 400.000 pesetas a los números 32.040 y 32.042.
-Premios de 241.000 pesetas a los números 60.535 y 60.537.
-Premios de 20.000 pesetas a los números comprendidos entre el 57.901 y el 58.000, excepto el 57.935 (primer premio).
-Premios de 20.000 pesetas a los números comprendidos entre el 32.001 y el 32.100, excepto el 32.041 (segundo premio).
-Premios de 20.000 pesetas a los números comprendidos entre el 60.501 y el 60.600, excepto el 60.536 (tercer premio).
-Premios de 20.000 pesetas a los números terminados en 801, 825, 152, 991, 497, 600, 481, 995, 299, 542, 983, 617, 638, 498, 769.
-Premios de 20.000 pesetas a los números terminados en 35.
-Reintegros de 2.000 pesetas a los números terminados en 5 y 7.



El polígono «El Balconcillo», sucio

Suscitado por el concejal señor Cros, parece ser que el Ayuntamiento está dispuesto a terminar con el lamentable estado que presentan las vialidades del Polígono «El Balconcillo», donde la paja utilizada como protección en el gran premio motorista de Ferias, y los muchos botes de cierta bebida que en él se consumieron, siguen poniendo su impronta de abandono y suciedad. Hay sectores en los que alguna cerilla, con fines piadosos, intentó quemar corros de paja, con lo que la impresión que se ofrece es aún más penosa.

Desconocemos las dificultades que hayan podido existir para suprimir tanta suciedad, después de más de un mes, ni quién haya de hacerlo. Lo cierto y evidente es que el espectáculo es bochornoso y que se ha prolongado ya demasiado tiempo y que, a pesar de la decisión municipal, la suciedad persiste cuando escribimos este comentario.

Hay que suponer —y con fiar— en que en ese propósito de general limpieza se incluye la supresión de ese incipiente basurero que se ha iniciado, no sabemos por quién, pero sí con la tolerancia o el abandono de

quienes, en los mismos alledaños del aparcamiento de vehículos del cementerio municipal, donde conociera sus últimos días, antes de ir a la chatarra o el desguace, un vetusto camión.

Desconocemos la razón, pero la ciudad, que tiene más medios que antes, está mucho más sucia. Se acabaron los barrenos, se acabaron los carritos, se arrumbó todo un viejo sistema para dejar paso a la barredora automática y a la mecanización, pero se dejó también la suciedad en la calle; aferrada al seto del jardín; en cualquier rincón, junto a las alcantarillas que han dejado de cubrir su cometido a fuerza de almacénar barro y suciedad en la rejilla.

¿No hay presupuesto? ¿no hay medios? ¿no hay personal? El ciudadano contribuyente, cuando paga la tasa de basuras, entendemos que recibe el derecho, además de que se le recoja la que produce en su hogar, a que se le permita vivir en una ciudad más limpia. ¿O habrá que recordarle al Ayuntamiento que si hay dinero para otras atenciones, menos urgentes y de menos provecho ciudadano?

La C.E.P.Y.M.E.C. contra el fraude en el desempleo

Esta Confederación ha establecido una colaboración con el Instituto Nacional de Empleo (INEM), conducente a combatir el fraude que tanto por ciertos pseudoempresarios desaprensivos como por bastantes trabajadores, se está cometiendo en materia de desempleo en el sector de la construcción, lo cual constituye un gravísimo proble-

ma para él mismo y para todo el país. Madrid, 31 de octubre de 1979.

Excmo. Ayuntamiento de Guadalajara

ANUNCIO

Teniendo acordada esta Corporación la contratación de un Archivero Municipal que desempeñe el cometido de la plaza hasta que ésta sea cubierta por oposición libre, aquellos interesados que reúnan la condición de Diplomado Universitario, y que cuenten con la especialidad de Documentalista y con dominio de Paleografía, podrán optar al desarrollo de las pruebas de aptitud exigidas, mediante instancia dirigida al Presidente de la Corporación, hasta el día 14 de noviembre de 1979.

Guadalajara, 29 de octubre de 1979.—El Alcalde.

COMPRO FINCAS

Teléfono 22 60 62

CONDUCTOR: SEA PRUDENTE

Advertisement for the 14th anniversary of the death of M.ª Adelaida Valentín Barrera. It includes a cross symbol, the text 'CATORCE ANIVERSARIO DE LA SEÑORITA M.ª Adelaida Valentín Barrera QUE FALLECIO EN GUADALAJARA EL DIA 9 DE NOVIEMBRE DE 1965', and a request for prayer: 'Habiendo recibido los Santos Sacramentos D. E. P. Su madre, hermana, hermano político, tía, sobrinos y demás familia RUEGAN UNA ORACION POR SU ALMA'. It also mentions masses on the 9th of the current month.

Balconcillo DEPORTIVO

Primera derrota deportivista a domicilio

(2-3) Perdió ante un Atlético al que pudo vencer con más suerte en el remate

Muchos, la gran mayoría de los aficionados deportivistas, no dudarán en adjudicar la culpabilidad de la derrota del Deportivo ante el At. Madrileño del pasado domingo a la defensa central De Luz, víctima de una absurda maniobra del entrenador Montero, al reemplazarle en el minuto 44, a falta tan sólo de uno para concluir el encuentro. Muchos, la gran mayoría de los aficionados del Deportivo, recuerdan el fallo garrafal y estrepitoso del central morado en el minuto 39 de esta segunda mitad que valió el tercer gol para los colchoneros. Pero en aras de la justicia, no se puede culpar única y exclusivamente a este hombre de la derrota del Deportivo.

Los lectores que asiduamente lean FLORES Y ABEJAS, defensores si es que hay alguno, y de tractores, que también los hay, saben, o al menos deben saber



Wifredo: Con un duro marcaje, peleó y batalló durante todo el partido.

cuál es mi línea de actuación, manifestada públicamente en reiteradas ocasiones. La objetividad y la imparcialidad, desprovista de pasiones, han sido, y serán mi guía y meta a seguir. Cuando un jugador ha tenido una gran actuación, no he dudado en proclamarlo, y si lo hizo mal, tampoco me he andado con remilgos a la hora de decirlo. Y precisamente guafados de esta objetividad, hay que decir públicamente que no se puede culpar a De Luz de la derrota del Deportivo.

Y a los que parezca extraña esta afirmación, les recordaría las numerosas oportunidades que dispuso el Deportivo Gua-

C. D. Guadalajara, 2 (Cabanillas, Ayúcar) At. Madrileño, C. F., 3 (Javi, Guache, Cárdeno).

Campo Pedro Escartín: Excelente entrada, la mejor de la temporada, y tarde espléndida y primaveral.

ALINEACIONES:

C. D. Guadalajara: Ignacio (1); Recuero (1), De Luz (0), Orestes (2), Cabanillas (2); Dalda (0), Urbano (0), Cedillo (2); Wifredo (2), Ayúcar (1), Mariano (1).

At. Madrileño, C. F.: José; Castel Polo, Elola, Manjón; Cárdeno, Palacios, Guache; Rafa, Cano, Javi.

SUSTITUCIONES: En el descanso Dario ocupó la demarcación de Elola por los visitantes, y en el minuto 76 Herrera la de Rafa. Por el Deportivo, Monge (0) reemplazó a Cedillo en el minuto 66, y Ruiz (—) a De Luz en el 89.

ARBITRO: Sr. Mejías Arcos. El en-

cuentro dio comienzo con diez minutos de retraso al faltar un juez de línea, requiriéndose por los altavoces la presencia de un colegiado. Se inició el encuentro con tan sólo un auxiliar, y a partir del minuto 17 el colegiado alcarreño, señor Montalvo ocupó la plaza de auxiliar que faltaba. No nos gustó el señor Mejías Arcos; aceptable en hechos intrascendentes, se equivocó ostensiblemente en los momentos clave como el penalty de Dario a Orestes. Enseñó tarjeta amarilla a De Luz en el minuto 57 por una zancadilla a Cano, y a este último por idéntico motivo sobre Orestes. En el terreno de lo anecdótico, resaltar que el colegiado ordenó el lanzamiento de los máximos castigos; uno en cada portería, casi un metro más lejos del punto señalado, y que una vez concluido el encuentro se comprobó, cinta métrica en la mano, que efectivamente, los puntos señalados para el penalty no estaban a los 11 metros reglamentarios de la portería.

minuto 89, dando entrada a Ruiz. En fin, no pueden cargarse las tintas —aunque alguno pensará que puedo cargarlas al haber perdido el Deportivo su primer encuentro en esta temporada en casa, infeliz y ruin el que así piense— contra el central De Luz, porque, aunque en los tres tantos atléticos tuvo una participación muy directa, también tuvieron fallos de igual o mayor trascendencia los restantes miembros del equipo.

Haciendo un resumen rápido de lo que dio de sí el encuentro, hay que decir en primer lugar, que hacía tiempo que no veía al Deportivo crear tantas ocasiones de gol y tan claras, como durante los primeros cuarenta y cinco minutos, y frente a partidos como los disputados en Alcázar o Daimiel, no sacó partido de ninguna de ellas, adelantándose en el marcador en el minuto 18 por mediación de Cabanillas al transformar el penalty con que el colegiado sancionó un derribo al alimón entre el portero José y el central Elola sobre Wifredo. Pero para dojos de la vida, el Atlético Madrileño que apenas inquietó a Ignacio, estrelló, en un exceso de vista del portero morado, el balón en la base del poste de la portería alcarreña en el minuto 15 e igualó el partido en el 36 en un cambio de juego de Car-

(Pasa a la página siguiente)

dalajara de adelantarse en el marcador en el primer período, que fueron malogradas por fallos inexplicables y de tanta gravedad como el que tuvo De Luz O es que los fallos de un delantero ante la puerta contraria son de menos importancia que los de un defensor. Y como obras son amores, vamos con el recordatorio, aunque el minuto de un encuentro sea algo que no va con mi forma de actuar. Minuto 6: patadón de la línea medular deportivista, Wifredo gana la acción a un defensor plantándose sólo delante del guardameta y dispara al cuerpo en lugar de intentar quebrarle; minuto 14: jugada similar siendo Urbano el protagonista y volviendo a disparar al cuerpo del portero, recoge el centro-campista morado el balón y por segunda vez estrella el cuero en el cuerpo del guardameta, yendo rebotado el balón hacia Ayúcar situado a la derecha que inexplicablemente, y a puerta vacía, envía el balón a las nubes; minuto 41: Mariano, en un contragolpe gana la acción a un defensor, dejando el balón a los pies de Dalda que está lento, malogrando una magnífica ocasión; minuto 85: Cabanillas falla un penalty por mano de un defensor dentro del área.

nífica jugada de Ayúcar empalmado magistralmente un centro de Urbano desde la derecha que se estrelló en el larguero, y en el 49 un remate de Wifredo, a centro de Orestes, que se estrelló en el poste izquierdo de la portería defendida por José.



Cabanillas: Cara y cruz en dos lanzamientos de penalty.

No puede olvidarse en este juicio de valores al colegiado, el cual no dudó en señalar los dos penaltys que cometieron los defensores colchoneros, y que significaron el primer tanto para el Deportivo, fallando Cabanillas el segundo, pero no

quiso saber nada del empujón descarado de Dario a Orestes en el minuto 78, penalty claro donde los haya.

Por último, habría que referirse una vez más al técnico Montero quien no supo reaccionar ante el palpable y tangible fallo de la línea defensiva morada, y reemplazó de una forma inexplicable a De Luz en el

Regional Preferente

CLASIFICACION

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
At. Pinto	8	7	1	0	10	2	15 + 7
Uralita	8	5	2	1	14	9	12 + 4
GUADALAJARA	8	5	1	2	17	10	11 + 3
R. Madrid	8	3	4	1	17	11	10 + 2
Conquense	8	4	1	3	14	9	9 + 1
Torrijos	8	4	1	3	13	12	9 + 1
Aranjuez	8	3	3	2	12	13	9 + 1
Parla	8	2	4	2	13	11	8
Móstoles	8	2	4	2	13	11	8
At. Madrileño	8	3	2	3	11	11	8
Urbis	8	4	0	4	9	15	8
Daimiel	8	2	2	4	11	12	6 - 2
Alcobendas	8	2	2	4	10	14	6 - 2
Aviación	8	2	2	4	11	16	6 - 2
Manzanares	8	2	1	5	10	9	5 - 2
P. Muñoz	8	2	2	4	13	16	5 - 3
Las Rozas	8	2	1	5	9	17	5 - 3
Barajas	8	1	1	6	9	17	3 - 5

Primera derrota deportivista a domicilio

(Viene de la página anterior)

deno desde la banda derecha que pilla adelantado a De Luz, recoge Guache dejando de cabeza a Javi que de tiro cruzado y a placer establece la igualdad. Fueron 45 minutos en los que el Deportivo pudo haber conseguido un resultado favorable de 4 o 5 goles de diferencia, y que, por errores ofensivos y defensivos, finalizó con igualdad a un tanto.

Tras la reanudación, el Deportivo acusó físicamente el esfuerzo del período anterior y la línea central comenzó a flojear cediendo el dominio de la zona ancha a los colchoneros; así,

después de un buen remate de cabeza de Wifredo que repelió el poste de la portería de José, llegó el segundo gol atlético en una magnífica jugada de Cano por la izquierda llevándose a la defensa hacia el lado contrario y dejando un hueco que fue aprovechado por Guache quien fusiló a placer a Ignacio entrando el balón en el portal morado por debajo de las piernas de su portero. Con el gol se rehizo un tanto el Deportivo y volvía a inquietar a la defensa atlética, resolutive a la hora de alejar el peligro, aunque con menos peligro que en el período precedente, hasta llegar al minuto 32 en que uno de los pocos fallos de-

fenos atléticos permitieron a Ayúcar, bien marcado toda la tarde primero por Elola y después por Darío, rematar, ganando la acción a dos defensores, enviando al fondo de las mallas el centro de Mariano desde la izquierda.

De la derrota se había pasado, como mal menor al empate, y, a partir de este instante, las cosas se sucedieron a ritmo de vértigo. Minuto 33, penalty que el colegiado no señala por empujón de Darío sobre Orestes; minuto 37: internada de Wifredo abriendo hacia la derecha para Ayúcar, quien centra sobre puerta no llegando Wifredo; minuto 39: fallo garrafa de De Luz al intentar jugar la pelota en un balón largo perdiéndola a pies de Cardeno quien sobre la salida de Ignacio eleva el balón suavemente por encima del guardameta consiguiendo el tercer tanto para su equipo; minuto 40: penalty contra el Atlético por mano de Guache que es enviado a las nubes por Cabanillas. En resumen, que en 8 minutos se pasó del 2-1 favorable al Atlético a la victoria colchonera por 3-2 y a la posible victoria morada de haber señalado el colegiado el máximo castigo en el empujón a Orestes, o como mal menor la igualdad de haber acertado Cabanillas al transformar el penalty que señaló el colegiado.

Primera derrota del Deportivo en el Pedro Escartín en esta temporada 79-80, pero inmerecida a tenor de las ocasiones de que dispuso. Pero ya se sabe, en fútbol mandan los goles, y el Deportivo consiguió dos por tres el Atlético Madrileño.

Angel ASENSIO

RESULTADOS

Fútbol

REGIONAL PREFERENTE

Pedro Muñoz, 1; Torrijos, 1
At. Pinto, 1; Manzanares, 0
Guadalajara, 2; At. Madrileño, 3
Uralita, 2; Conquense, 0
Parla, 2; Aranjuez, 2
Las Rozas, 1; R. Madrid, 5
Urbis, 2; Barajas, 1
Aviación, 2; Móstoles, 2
Daimiel, 4; Alcobendas, 2

PRIMERA REGIONAL ORDINARIA

Pozuelo, 1; Azuqueca, 0

SEGUNDA REGIONAL

El Alamo, 2; Sigüenza, 0
R. P. Avila, 2; Marchamalo, 0
At. Leones C., 0; H. Alcarreño, 1

TERCERA REGIONAL PREFERENTE

Turégano, 3; Alovera, 2

TERCERA REGIONAL ORDINARIA

Almoguera, 2; Chiloeches, 7
Brihuega, 3; Yunquera, 1
Almonacid, 2; Albalate, 2
Fontanar, 1; V. Esperanza, 3

JUVENILES

Yunquera, 5; Chiloeches, 1
Alovera, 3; Cabanillas, 0
Sigüenza, 0; Torrejón, 2
Azuqueca, 3; Guadalajara, 1
Hogar, 0; Horche, 0

Baloncesto

TERCERA DIVISION

Zoyka, 94; Standard Toledo, 69

LIGA INTERPROVINCIAL

Azudense, 90; Hispano, 80
Ciencias, 72; Zoyka, 37

(1-0) El Azuqueca perdió en Pozuelo

POZUELO: Parrilla; Durán, Luis, Huelva, Andrés; Muñoz, Adeva, Fermín; Sarillo, Calleja, Iglesias (Roberto).

AZUQUECA: Molinero (1); Mingo (1), Garcés (1), Montes (1) (Juli) (—); Manolo (1), Maxi (1), Javi (1); Tito (1), Luis (1), Carlos (1) (Rober) (—) y Carmona.

GOLES: Minuto 15 del primer tiempo. Centro desde la derecha al segundo palo, que Molinero, cegado por el sol, se queda a media salida. Se forma un imponente barullo en el área, y Diaz, viniendo desde atrás, conecta un duro disparo, valiendo el que sería primero y único gol del partido.

El encuentro, en líneas generales, ha sido malo, con juego embarullado en el centro del campo y sin ligazón por ambos equipos. En el primer tiempo dominó ligeramente el Pozuelo, pero sin crear peligro en el área, donde la defensa del

Azuqueca, alejaba el peligro sin demasiados apuros. Por el contrario, media y delantera no acreditaban suficiente cohesión, produciendo un juego carente de malicia ante la puerta.

En el segundo tiempo fue el Azuqueca quien se hizo dueño del centro del campo, pero adoleciendo de serenidad, por lo que ambas puertas pasaron muy contados momentos de peligro. Cabe anotar, tan sólo, un derribo a Tito, dentro del área, que el colegiado sacó a la misma raya, y otro tiro de este mismo jugador, que el portero despejó con el pie y Carmona, en posición forzada, echó el balón por encima del larguero, con la portería completamente desguarnecida.

En resumen: mal partido por ambos conjuntos, donde faltó orden y serenidad para jugar el balón, y solo la incertidumbre de resultado dio algo de emoción.

ENVIADO.

(1-3) Otro paso de gigante del V. de la Esperanza de cara al título

En un encuentro de los que a priori se consideraban difíciles para el Virgen de la Esperanza, los amarillos se alzaron de nuevo con el triunfo, esta vez frente al Fontanar, en un campo ajeno y por 3 a 1.

Arbitró el colegiado señor Iñigo, que estuvo tan solo regular. Amonestó a Rodríguez, Daza y Alberto del Fontanar.

ALINEACIONES:

FONTANAR: Juan; Rodríguez De la Orden, José, Pablo; Andrés, Zurita, Julio; Adolfo, Medina y Félix.

V. DE LA ESPERANZA: Escobar; Pepe, Urrea, Molina, Miguel; Jaraba, Josele, Morales; Carlos, Coronel y Peiró. En la segunda mitad salió Bermejo por Josele.

Tan sólo le bastó al Virgen de la Esperanza los primeros 45 minutos para sentenciar el choque y poner el marcador en 0-3, fruto de los goles conseguidos el primer por Carlos y los dos

siguientes por Morales, el que significaba 0-3 de perfecto lanzamiento de libre indirecto.

Ya en la segunda parte los amarillos se conformaron algo con el 0-3 y se apreció más peligro por parte del Fontanar pero sin llegar a inquietar en exceso la meta defendida por Escobar. Llegaría el gol del Fontanar por mediación de la propia defensa del Virgen de la Esperanza que introdujo el balón en propia puerta. Aún se anularía un cuarto gol al Virgen de la Esperanza, obra de Bermejo, y precioso de factura y que a nuestro juicio fue totalmente legal.

En fin, los amarillos siguen invictos, con ocho victorias de ocho encuentros, y son el equipo a batir. Pero difícil lo van a tener los demás, porque a cada encuentro los muchachos de «Chicharro» se presentan mejor y más conjuntados. Sin duda estamos ya ante el futuro campeón de liga.

Deporte escolar

Ambicioso programa para el curso 79-80

La Delegación Provincial del CSD, siguiendo las directrices emanadas del Consejo Superior de Deportes en materia de Deporte Escolar, tiene previsto un ambicioso proyecto para todos los escolares de Guadalajara y provincia, comprendidos entre los 8 y 18 años.

Este proyecto se divide en dos programas diferentes, en cuanto a realización por el CSD. El Primer Programa comprende de los 8 a los 14 años y en él se ambiciona que todos los alumnos comprendidos en esta edad hagan deportes en sus respectivos colegios de una forma general y mayoritaria.

El Segundo Programa es el Campeonato Escolar Cadete y Juvenil, de 14 a 18 años, y aquí compiten los equipos campeones de Centros.

Las fases de este Segundo Programa serán provincial, regional o autonómico y Nacional.

No así el Primer Programa que sólo será provincial con interés en participación al máximo número de escolares.

El pasado día 27 de octubre el Delegado provincial don Julián Marco Marigil, sostuvo una reunión con los directores de deportes de los Centros Escolares de Guadalajara capital, para la explicación y puesta en marcha de este plan provincial.

Asimismo están previstas en breves fechas continuar estos contactos por los grupos de comarcas ya organizados en el curso anterior, estando señalada la de Almonacid, para el próximo día 9 de noviembre y en donde se darán cita 17 localidades de la zona.

Opiniones y explicaciones

En los años que llevo cubriendo esta parcela de la información deportiva de FLORES Y ABEJAS, he visto de todo, desde trucos y cambalaches, a árbitros que tergiversan las actas, entrenadores mas o menos competentes y directivos que no saben ni cual es su misión. Me han llamado de todo, aunque quien lo ha hecho no ha tenido la hombría y lo que hay que tener para hacerlo en mi cara. He tenido que aguantar desde la prohibición de viajar con el autocar de un club para un encuentro de su equipo juvenil, a prohibiciones personales para entrar a un vestuario, insultos, amenazas y coacciones. Pensaba que estaba de vuelta de todo. Pero, no, estaba equivocado, pues me faltaba la petición de un socio del Deportivo Guadalajara para que le diera públicamente en la Asamblea General de Socios, explicaciones sobre el por qué de determinada crítica. Es lo que me faltaba por ver.

Sepa este socio, cuyo nombre prefiero omitir para no hacerle una publicidad gratuita, que la única persona a la cual debo dar explicaciones, si es que me las pide, es al Director de FLORES Y ABEJAS, y que de bien claro que nunca se me han pedido explicaciones del por qué sobre un determinado comentario, de una crítica más o menos dura, o de una puntuación a un jugador.

La Constitución Española, y lamento tener que intercalar el tema de la política con el puramente deportivo, contempla y reconoce el Derecho a la Libertad de expresión, y esta libertad no puede verse coartada, y por lo que a mi respecta nunca se ha visto ni se verá, pues el día que no tenga libertad para emitir mis juicios y opiniones abandonaré este medio por el capricho de un socio. El informador, Sr. Socio, es libre para escribir lo que honesta y honradamente considere justo sobre determinado hecho o acontecimiento deportivo, y no tiene por qué darle a usted explicaciones. Ni a usted ni a los directivos ni al entrenador, ni a los jugadores. Respeto sus opiniones, pero no le doy ni le daré nunca jamás ninguna explicación, quede esto bien claro.

Por el contrario, usted es muy libre de discrepar, sacar a relación un tema aunque ni venga a cuento ni sea el momento más adecuado. Vd. puede ver el fútbol como le parezca y sacar las conclusiones que le de la gana, y si no le gusta lo que dice FLORES Y ABEJAS, como estamos en un régimen de libertades, y perdón por la inclusión en terreno político, usted es muy libre de comprar FLORES Y ABEJAS o no comprarlo, al igual que puede preferir el tabaco rubio al negro, el vino blanco al tinto, o el utilizar el coche en lugar del transporte colectivo, con lo cual además ahorraría energía. Vd. puede hacer todo lo que le de la gana y se le antoje, pero eso sí, tendrá que aceptar si es que decide continuar leyendo FLORES Y ABEJAS, lo que yo diga, y no es por espíritu personalista ni de llevarle la contraria, sino porque usted no es quien para pedirme a mí explicaciones de lo que digo o escribo.

Sobre el resto de lo que usted dijo, no merece la pena entrar en debate. Si esa es su opinión, se la respeto, aunque lamentablemente esté en un error.

Angel ASENSIO

Asamblea extraordinaria del Deportivo

«Si no tiene una ayuda económica mayor, podría no terminar la temporada»

«El Club necesita ayuda, y de seguir así las cosas no podremos acabar la temporada», fueron palabras que pronunció don Justo Yela en la pasada Asamblea General Extraordinaria de Socios del Club Deportivo Guadalajara, y que por sí solas hablan de la gravedad de la situación. No se quedó ahí el señor Yela, sino que, más adelante, añadió: «No es una amenaza el dejar el Club en enero o febrero, porque no sé si estuviera aquí el presidente si no quedara su dimisión sobre la mesa».

El motivo fundamental de esta Asamblea Extraordinaria de Socios que contó con la asistencia de 73 personas, entre las que están incluidos directivos, delegado federativo y representantes de los medios de comunicación, era tratar de la crítica situación económica que atraviesa el Club. Presidió el vicepresidente primero señor Riorio, acompañado de los vicepresidentes segundo y tercero, señores Cubillo y Moratilla y del también directivo, don Justo Yela, quien inició la Asamblea disculpando la ausencia del Presidente Juan José Laso, a quien problemas meteorológicos habían impedido tomar el avión en Santiago de Compostela para llegar a tiempo a la Asamblea.

En sus palabras, don Justo Yela, señaló que el motivo de la reunión no era por ir los segundos o terceros en la clasificación, sino para solicitar ayuda y colaboración. «El Club no tiene el criterio de imponer una medida colectiva, añadió, pero requiere la colaboración de todos los socios, por medio de donativos, publicidad, rifas, lotería, etc.».

A continuación dio cuenta don Justo Yela del resultado económico del Trofeo Alcarria (pese a 897.000 de ingresos con una subvención del Ayuntamiento de 50.000 pesetas y unos beneficios del boletín de publicidad de 260.000, y 528.000 pesetas de gastos, con un beneficio de pesetas 369.000); del partido de Ferias (ingresos de 530.000 pesetas, con una subvención del Ayuntamiento de 100.000 pesetas, y unos gastos de 319.000, que arrojó unos beneficios de 211.000 pesetas); de los ingresos y pagos realizados hasta la fecha, que superan los dos millones y medio de gastos frente a casi cuatro de ingresos, habiéndose destinado el cerca de millón y medio de superavit a pagos pendientes, y del desfase existente entre las cifras presupuestadas a comienzos de temporada (6.600.000 pesetas de ingresos frente a 6.900.000 de gastos) con partidas, dijo el señor Yela que vemos que no vamos a poder cubrir en el capítulo de ingresos, aunque afortunadamente los ingresos por taquilla han sufrido una notable elevación. Pero esta elevación también se ha registrado en el concepto de gastos, donde frente a 900.000 pesetas presupuestadas para primas se han abonado 440.000, ya que cada victoria supone a la tesorería deportivista la cantidad de 50.000 pesetas. Y esto, concluyó diciendo don Jus-

to Yela, tenemos que pagarlo entre los 650 socios que somos.

A continuación el vicepresidente segundo del Club, don Alberto Cubillo, dio cuenta de lo sucedido al jugador Romo, que a consecuencia de padecer unos trastornos físicos fue atendido en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social, donde todavía no han dado el diagnóstico definitivo; posteriormente fue atendido por el Médico Comarcal, el cual diagnosticó que parece ser que podría seguir jugando al fútbol. Pero la Directiva, añadió el señor Cubillo, ante la responsabilidad moral de que el jugador pudiera correr algún riesgo, decidió acudir a los Servicios Médicos de la Mutualidad de Futbolistas Españoles, donde, sin reconocimiento previo ni exploración le fue retirada la licencia. Ante esta arbitrariedad, el propio señor Cubillo acompañando al Presidente, señor Laso, conversaron con el Jefe de los Servicios Médicos de la Mutualidad, De Maiz, al que convencieron para que se reconociera al jugador. Y así están las cosas. El jugador fue reconocido el pasado día 2, sin que hasta este momento conociéramos el diagnóstico facilitado por los Servicios Médicos federativos.

Finalizada su intervención, varios socios propusieron a la mesa presidencial el adoptar diversas medidas, destacando el ofrecimiento de don José Congostriña de abonar por cada partido que el Deportivo juegue en el Pedro Escartín, el importe del promedio de taquilla que se estaba realizando en concepto de venta de entrada infantiles (alrededor de 8.000 pesetas) y que se regalen entradas infantiles a todos los colegios de Guadalajara. También se aprobó la creación de una comisión de socios y directivos que quedó encargada de recoger las aportaciones voluntarias que los socios y aficionados quieran realizar. Sobre el tema de la venta de entradas especiales para los socios la Asamblea aprobó que, a partir del próximo encuentro frente al Pedro Muñoz, se pondrán a la venta unas entradas especiales de fila cero y para socios, los que quedarán en libertad de comprarlas, toda vez que no será obligatoria para entrar al campo. Pero el ingreso más saneado que tiene el Club, según manifestó el directivo don Andrés del Castillo, es la rifa que se hace todos los domingos. «Si se vendieran todas las papeletas, el Deportivo ganaría cada domingo 75.000 pesetas, que en los 14 partidos que le restan por jugar supondría unos ingresos superiores al millón de pesetas».

Para finalizar, y ante el estu- por general de directivos, socios y representantes de los medios informativos, un socio hizo uso de la palabra, exigiendo públicamente al que esto firma una explicación sobre su actuación. Como sus palabras no tienen desperdicio, vamos a reproducirlas de la grabación magnetofónica de la citada Asamblea que obra en mi poder:

«Me gustaría saber qué tiene FLORES Y ABEJAS en contra del Deportivo Guadalajara. Ahí, por ese lado está el señor corresponsal y me gustaría saberlo porque he leído la crónica de esta semana y lo de Cuenca es una verdadera injusticia. Yo estuve personalmente en Cuenca. Me gustaría que me dijese a ver por qué no se dice, ya que dice que nos barrieron, los dos balones que dejó Wifredo que andarán por la portería sueltos, que si se mete uno de los dos balones, nosotros nos ponemos con el 2-1, y no hay quien levante el partido; el balón de Recuerdo; el tiro de Dalda en la falta. A ver por qué todo eso no se comenta en FLORES Y ABEJAS. Y a Dalda le dan un 2 cuando para mí personalmente estuvo poco menos que de pena; a Orestes le dan un 1, y para mí fue el alma del equipo con Cabanillas, para mí, personalmente, y no tengo nada personal en contra de Dalda. Es que el año pasado nos pusieron de pena, y si es que tienen algo contra un señor de esos seis que hay así, o de los 20 directivos... Que se metan con el directivo que tenga algo; pero que no mezcle el nombre del Deportivo Guadalajara, porque el Deportivo Guadalajara somos todos. Por qué tiene que nombrar el nombre del Deportivo. Que diga: «señor X, es usted un sinvergüenza, por esto, por esto y por esto, pero que se lo digan a él en la cara, que no nombre el Deportivo que somos todos. Es que j... el año pasado ya con el hacha en la mano...».

Que el lector juzgue. La intervención de don José María Ayllón Bonilla, que este fue el «afortunado» socio exigente. Se descalifica por sí sola y constituyó el más triste borrón que jamás hubiera pensado que podría producirse en una Asamblea del Club Deportivo Guadalajara. Angel ASENSIO

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja

Extravío de libreta

Solicitado en este Establecimiento duplicado de libretas Ordinarias núm. 21.996-62 de la oficina Principal y núm. 20.659-85 de la oficina Principal, por extravío, se pone en conocimiento del público que si dentro de 15 días, a partir de hoy, no se formula ninguna reclamación será cancelado, abriéndose nuevas libretas a favor de su titular.

Guadalajara, a 1 de Noviembre de 1979.— El Director General.

Vino BOJURO
FUERTE Y BUEN PALADAR

(0-1) Importante y merecida victoria del Hogar

Parece que le ruedan bien las cosas en esta su reciente categoría estrenada a nuestro segundo equipo representativo de la capital. Con la del domingo frente al At. Leones, son ya tres las victorias consecutivas logradas con el joven y entusiasta equipo que prepara Félix Valiente y veremos quien es el que se atreve a pararlo.

En cuanto al partido del domingo al que nos ceñimos, tenemos que destacar que aunque el gol de la victoria no llegó hasta solo cuatro minutos del final, el Hogar luchó y peleó por conseguirlo sin acierto durante todo el partido, y no vino sino a hacer justicia en unos hombres que merecieron desde principio a fin la victoria.

La primera parte se caracterizó por un dominio alterno sobre ambas porterías. Los alcarreños, jugando únicamente con dos puntas contenían atrás bien al At. Leones y lanzaban rápidos contraataques que crearon ocasiones de gol, muy bien aprovechadas por Tomás y Montero que entraban bien desde atrás. Así a los 28 minutos Llorente es objeto de penalty dentro del área, que es desperdiciado por Saceda que ve detenido su lanzamiento por el meta. A raíz de esta circunstancia, los locales se vuelcan sobre la portería de Ayuso, que resuelve con acierto todos los balones que le llegan con eminente peligro.

Con este mismo planteamiento transcurre la segunda parte, pero tras el obligado cambio de Tomás, que se encuentra con calambres, por De Diego, el At. Leones presiona mucho sobre el

portal alcarreño, que corre unos serios apuros, ya que el árbitro consintió en demasía las constantes marrullerías y juego duro que cometen los jugadores locales en su presión, pero unas veces la defensa y otras el seguro Ayuso despejando de puños consiguen mantener a cero el casillero de los goles.

El Hogar continúa contraatacando con peligro cuando puede y fruto de uno de estos contragolpes llega un balón a Llorente que cede a Saceda quien desde fuera del área empalma un gran disparo que se coló como una exhalación por la portería local. En resumen, un golazo que viene a premiar, como dijimos al principio, el espíritu de lucha y combatividad del Hogar Alcarreño, que para este partido contó con el hándicap de las ausencias de Cheli, Martínez, Salvi y Valiente.

Jugaron por el HOGAR: Ayuso; Gil, Checa, Ladis, Medina; Montero, Artero, Valero; Saceda, Tomás y Llorente.

A los 14 minutos, Valero con fractura en una muñeca hubo de ser sustituido por Suárez, y a los 75 Tomás dejó su sitio a De Diego.

En estos momentos el Hogar es tercero a un solo punto del segundo y dos del primero, con lo que el partido del domingo a las 3,45 en el Campo de la Juventud, ante el Collado Villalba —actualmente empatado a puntos con el Hogar y uno de los gallitos del grupo— cobrá especial interés entre los aficionados.

ROB.

Los árbitros de baloncesto dificultan las labores informativas

Una vez más, por desgracia no es la primera aunque esperemos que sea la última, los informadores hemos sido víctimas de un atropello, ante el que forzosamente hemos de levantar nuestra voz de protesta, por considerar que el atropello va más arriba de las personas físicas de los que fuimos víctimas del mismo, y alcanza a los medios de comunicación a los que estábamos representando y de una manera indirecta a nuestros lectores u oyentes.

Ocurrió con motivo del encuentro de baloncesto disputado en la cancha del Instituto Politécnico que enfrentó al Zoyka de Guadalajara y al Standard de Toledo. Los informadores deportivos que allí nos dimos cita, no por capricho ni por apetencia, sino en misión de «trabajo», fuimos sucesivamente «invitados a abandonar» el espacio situado en las inmediaciones de la mesa de anotadores por los colegiados, en virtud de una reciente circular, según se nos comunicó, que prohíbe la permanencia en esta zona de personas ajenas a las autorizadas por el Reglamento o en cumplimiento de misión derivada, y lo que alcanza límites de inelegancia y poco tacto fue la respuesta de un colegiado: «Que les pongan una cabina de Prensa».

Nunca nos hemos opuesto al cumplimiento de las normas por las que se debe regir toda

actividad deportiva, pero parece ser que los únicos obligados a cumplirlas son «los chicos de la prensa», que son junto a los colegiados y anotadores, los que en baloncesto van a trabajar; porque unos, los jugadores, van a participar, y los espectadores a divertirse, pitar, aplaudir o vociferar a su equipo, y dio la circunstancia el pasado domingo de que cuando se «invitó» a la prensa a abandonar las inmediaciones de la mesa, donde se sitúa no por capricho, sino en aras de una mayor información que ofrecer a sus lectores y oyentes, no se hizo lo propio con los espectadores que permanecían junto a la línea de delimitación del campo, algunos bastante caracterizados en el mundo arbitral, o los que convirtieron la base del soporte de las canastas en zona de recreo con el consiguiente movimiento de los aros, o los que cruzaron coche con niño incluido, por dentro del campo cuando estaba el balón en juego.

Las normas están para ser cumplidas. Pero para ser cumplidas por todos, desde los colegiados que deben saber situarse cuando un equipo pide tiempo muerto, hasta la prensa, pasando por todos los escalones intermedios. Pero que se pretenda convertir a la Prensa en «percha de los golpes» es algo que nos negamos a admitir.

«F. y A.»

Baloncesto

Sin llegar a jugar bien

(94-69) El Zoyka se impuso fácilmente al Standard de Toledo

Tras el grave traspies sufrido la semana pasada ante el Puertollano, en el encuentro del domingo en el Politécnico, el Zoyka se apuntó, sin demasiadas dificultades, su primera victoria real ante el Polígono Standard de Toledo.

Al decir primera victoria real nos referimos a que aunque frente al Universitario de Salamanca se sumaron los dos puntos, estos fueron por incomparecencia del contrario, y al afirmar la no excesiva dificultad del triunfo, queremos resumir un partido en el que los visitantes, con un conjunto bastante veterano y no demasiado fuerte, no ofrecieron seria resistencia a un Zoyka - Guadalajara, que sin llegar a cuajar una buena actuación, le sobraron méritos

y puntos para llegar a esa nítida victoria, al comienzo reseñada.

Con ambos equipos inicialmente practicando una defensa individual, el Zoyka se despega rápidamente en el marcador y a los cinco minutos ya vence por 15-6. Sin embargo, Luis Huete, que hizo un gran partido en ataque, no podía sujetar a su hombre, Serrano, que se colaba muy efectivamente bajo la canasta local. Los toledanos se acercan a solo tres puntos, pero el contraataque alcarreño, materializado fulminantemente por Molina, hace mella en el Standard. Así, cinco minutos más tarde, los catorce puntos de ventaja, 39-25, vuelven al casillero morado —en esta ocasión blanco—. Un relajamiento en nuestros ju-

gadores hace que se llegue al descanso con 45-35 en el marcador.

En la reanudación, los visitantes se vuelven a acercar, 45-41, pero otra ráfaga de los muchachos de Hueli vuelve a poner las cosas en su sitio, dejando a los 10 minutos, con un 70-49, prácticamente sentenciado el encuentro.

El Standard, bastante mermando físicamente, ya no planta cara y observa pacientemente el transcurrir de los minutos, mientras que el técnico alcarreño, por su parte, da entrada a los juniors, José Luis Peinado y Alfredo Ostalé, que en su debut, en la tercera, en la medida de sus posibilidades, cumplieron.

Sin nada más reseñable por destacar, se llegó al término con la ya conocida victoria alcarreña por 94-69.

En resumen, partido poco brillante, en el que podíamos destacar el progresivo ensayo de defensa individual del Zoyka, que a pesar de tener sus lagunas, no fue serio obstáculo para imponerse al rival de turno, que también ofreció sus buenas facilidades defensivas.

Jugaron por el ZOYKA: Paco (11), Isidro (10), Cristóbal (13), Huete (15), Molina (23) —5 inicial— Durán (4), Luengo (4), Burgos (8), J. L. Peinado (2) y A. Ostalé (4).

Dirigieron el partido los señores Esteban y Malo. Sin problemas.

El próximo domingo, en buena lógica, el Doncel de Ciudad Real no debería suponer demasiados problemas para el Zoyka, pero habrá que esperar acontecimientos, porque en los partidos de fuera puede pasar de todo, y si no que se lo pregunten al Puertollano, que después de «vencer» al Zoyka, el domingo cayó estrepitosamente por el tanteo de 107-24. Esa es nuestra mayor prueba de todo lo dicho la pasada semana.

L. B.

Interprovincial

(90-80) Primera victoria del Azudense

A la tercera va la vencida dice el refrán, y parece que se cumplió, porque al tercer partido de liga el Azudense consiguió su primer triunfo, frente al Hispano de Madrid, equipo bastante veterano, con bastante baloncesto en sus espaldas, que llegó a crear problemas, pero que fueron satisfactoriamente superados por el espíritu de lucha y afán de superación de los hombres del Azudense.

Con una inicial defensa zonal los de la Vega se ponen enseguida por delante, 18-8 a los seis minutos; se presiona bien sobre el base y aleros, mientras que el Hispano, más estático en sus movimientos, deja algunas fisuras en su zona que son bien aprovechadas por los jugadores locales. Con vistas a forzar el despegue definitivo, Maseda ordena una defensa individual, que trae negativas consecuencias, ya que excesivos errores y despistes llevan al traste toda

la ventaja conseguida y el Hispano se pone por delante, para llegar al descanso venciendo por 34-37.

De salida en la segunda parte, los jugadores del Azudense, espoleados por su orgullo, al ver como se les había ido un partido por sus propios errores, contraatacando con velocidad y, sobre todo, dominando la lucha bajo los tableros, arrollaron prácticamente a los madrileños, que no pudieron frenar esta avalancha local. A los diez minutos, la ventaja ya es significativa, 67-49, pero de ahí al final, un relajamiento entre las filas rojinegras del Azudense, hace que al término de los cuarenta minutos la ventaja haya sido disminuida hasta el 90-80 al comienzo reseñado.

Jugaron por el AZUDENSE: Carrasco (8), Horche, Rua (20), Luis (13), Parra (5), Juan Carlos (8), Marco (27), Pablo (5), Roberto (2) y Rafa (2).

(72-37) Nuevo paso atrás del Zoyka "B"

Nuevamente tenemos que hacernos eco del bajo rendimiento y peor resultado cosechado por el Zoyka Interprovincial. En esta ocasión el tropiezo fue ante el Ciencias, un equipo no demasiado fuerte sino más bien flojo, con bastantes años entre sus filas y con un elemental sistema de juego.

Todo esto hace que la derrota del Zoyka sea menos justificada, y más merecida. Roncero lo intentó todo, pero nada le salió bien. Primero con un sistema, luego con otro, después con nuevos hombres, pero todo fue inútil porque sus muchachos no respondieron a la altura que podrían hacerlo.

Sin apenas rebote y con la ausencia de Peinado —que sigue con su mili— el Zoyka muy pronto se hundió y a mediados

de la primera parte ya perdía por 24-9. En el descanso, la ventaja local era de 31-19.

Después de aguantar bien los primeros minutos de la segunda mitad, más tarde el Zoyka se vendría abajo definitivamente, al no sacar resultados positivos de su pressing que en última instancia intentó.

Al final, 72-37, y en resumen mal partido del Zoyka, que con unos jugadores que deberían dar mucho más de sí, en los comienzos de esta temporada, están rindiendo muy por debajo de lo que de ellos se podía esperar.

Jugaron por el ZOYKA: Pedro (8), Muriel, Luismi Ostalé (4), José Ruiz (15), Gallego (8), Calixto, Rauj (2), Pablo, Julio, Voltio y Yuyi.

PROXIMA JORNADA

Fútbol

REGIONAL PREFERENTE

Pedro Muñoz - At. Pinto
Manzanares - GUADALAJARA
At. Madrileño - Uralita
Conquense - Parla
Aranjuez - Las Rozas
R. Madrid - Urbis
Barajas - Aviación
Móstoles - Daimiel
Torrijos - Alcobendas

PRIMERA REGIONAL ORDINARIA

AZUQUECA - Vallecas

SEGUNDA REGIONAL

MARCHAMALO - At. Leonés C.
H. ALCARREÑO - C. Villalba
SIGÜENZA - Fuensalida

TERCERA REGIONAL PREFERENTE

ALOVERA - Arévalo
Villarejo - HORCHE

TERCERA REGIONAL ORDINARIA

Almoguera - Cabanillas
Medranda Torija
Humanes - Brihuega
Yunquera - Almonacid
Albalate - Fontanar
V. Esperanza Pastrana
El Casar - Jadraque
Chiloeches - Cultural

JUVENILES

Marchamalo - Chiloeches
Cabanillas - Yunquera
Guadalajara - Alovera
Torrejón Azuqueca
Horche - Sigüenza

Baloncesto

TERCERA DIVISION

Doncel - ZOYKA

LIGA INTERPROVINCIAL

Arbotante - AZUDENSE
ZOYKA - Las Encinas de Boadilla.

Precios de suscripción de este semanario:

AÑO..... 750 ptas.
SEMESTRE... 375 "

Clasificación 3.ª División

Maristas, 97; Doncel, 47
Malboro, 107; Puertollano, 24
Zoyka, 94; Standard Toledo, 69
Arévalo, 82; Universitario, 81
Moro Talavera, 59; Zamora, 119
Imperio, 88; Estanislao K., 88

Descansó: Renfe Alcázar.

	J	G	E	P	F	C	P
Imperio de Segovia	3	2	1	0	275	220	5
Estanislao de Koska	3	1	2	0	268	217	4
Zamora C. F.	3	2	0	1	282	195	4
Maristas de Valladolid	3	2	0	1	234	197	4
ZOYKA-GUADALAJARA	3	2	0	1	165	140	4
Arévalo Dosa	2	2	0	0	155	145	4
Malboro de Madrid	2	1	0	1	180	98	2
Pol. Standard Toledo	3	1	0	2	231	232	2
Doncel, Ciudad Real	3	1	0	2	176	250	2
Puertollano	3	1	0	2	159	242	2
Universitario, Salamanca ...	3	1	0	2	155	157	1
Renfe Alcázar	2	1	0	1	155	191	1
Moro Talavera	3	0	0	3	166	317	0

Según comunicado de UCD

En el primer trimestre del año próximo se iniciará la construcción del Club Náutico de Entrepeñas

El diputado de UCD, don Luis de Grandes Pascual, en el curso de una reunión mantenida con las Juventudes del Partido, les ha comunicado la culminación de gestiones en las que estaban implicadas dichas juventudes con el Director General de la Juventud, en torno al Club Náutico Juvenil.

En este sentido ha manifestado que ya se cuenta con la autorización necesaria para completar el expediente y que la obra por importe de 19.396.378 pesetas se iniciará en el primer trimestre del próximo año, con lo que Guadalajara contará en breve con un complejo juvenil de trascendental importancia.

Primeras reuniones preparatorias de los "II Juegos Castellano-Manchegos"

El sábado tres de noviembre se reunieron en Toledo los Delegados Provinciales y Secretarios del Consejo Superior de Deportes de las cinco provincias que componen la Región Castellano-Manchega.

La citada reunión sirvió para cerrar los I Juegos realizados en Toledo.

Se esbozó un calendario de Trabajo para iniciar las gestiones de los II Juegos Deportivos que se realizarán en Albacete en el año 1981.

Durante la reunión se efectuó un análisis genérico y específico de los I Juegos y se cotejaron las crónicas de los Diarios Nacionales, Regionales y Provinciales que se referían a los mismos, sacando conclusiones que redundarán positivamente en beneficio de los futuros Juegos.

La Comisión Organizadora decidió que la primera reunión de Trabajo de los II Juegos Castellano-Manchegos se realice en Albacete.

GUSAN

JOYERIA - PLATERIA
ARTICULOS DE REGALO

Generalísimo Franco, 22

Teléfono 22 61 65

GUADALAJARA

Con gran animación y numerosos actos

La Caja Provincial celebró el «Día Universal del Ahorro»

★ La mesa redonda sobre el certámen de pintura tuvo auténtica calidad

La Caja de Ahorro Provincial ha celebrado, con brillantez superior a cualquier año, el Día Universal del Ahorro.

INAUGURACIONES

Tres han sido las que han tenido lugar estos días: el nuevo Centro de Recreo de Jubilados en Azuqueca de Henares, los nuevos locales de la Oficina número 2 de esta localidad, y los nuevos locales de la oficina de Almoguera.

En el curso de los mismos estuvieron presentes diferentes miembros de los Organos de Gobierno de la Entidad, Alcaldes y autoridades de ambas localidades, director general en funciones y diversos empleados de la Caja.

LA ENTREGA DE LOS PREMIOS DEL CERTAMEN DE PINTURA Y MESA REDONDA

El pasado día 31, a las siete de la tarde, tuvo lugar, en el salón de actos de la Caja de Ahorro Provincial, la entrega de premios correspondiente al VII Certamen nacional de Arte, patrocinado por aquella, premio de Pintura, fallado en fecha reciente y como ya informamos en su día.

Recogieron sus premios los triunfadores de esta edición, Joaquín Gascón Peris, a quien se adjudicaron las 150.000 pesetas correspondientes al primer premio, y Vicente Marco Puig, adjudicatario de las 75.000 del segundo.

Concluida la entrega, tuvo lugar una mesa redonda, en la que intervinieron don Antonio Cobos Soto, crítico de Arte de «YA»; Antonio Burgos Fraile, pintor alcarreño, premio nacional de Pintura 1977, y los dos pintores galardonados.

Acompañaban a los mesistas, en la presidencia, algunos de los componentes de la Comisión de Obras Sociales, el presidente de la Comisión de Control, el Delegado de Hacienda y el cronista oficial de la provincia, señor Herrera Casado.

Moderó la sesión e hizo la introducción a la misma, el presidente del Consejo de Administración de la Caja, don Alejandro Luis Ortiz Navacerrada, y que llevó la «mesa», de principio a fin, con su maestría y sus magníficas dotes moderadoras.

La sesión contó, desde su inicio, con eso que es tan difícil de suscitar en actos de este tipo: el interés y las intervenciones del público, que llegó a algo más que a contemplar los 17 cuadros que constituyen la exposición: a preguntar, a oír y a aprender, porque de todo tuvieron ocasión los muchos que ocuparon las butacas.

Se preguntó a los pintores triunfadores cuál había sido la técnica, el mensaje y la intencionalidad de sus cuadros; se cuestionó el sistema de selección de obras y el del montaje

de la exposición; se intercambiaron opiniones sobre la importancia del abstracto en el panorama pictórico de hoy, y se consumió un importante turno de intervenciones con opiniones contradictorias, acerca de la influencia de Sorolla en la pintura levantina.

Para los autores premiados, Sorolla está superado y hasta ha perjudicado en buena parte, y durante bastantes años, el mundo pictórico de aquella región; para otros discrepantes—mayoritario— Sorolla es el triunfo de la luz, y un triunfo que perdura.

De cualquier modo, la «mesa» tuvo altura, tuvo contenido y debe tener proyección, habida cuenta de que, con ella, la Caja Provincial redondea su triunfo en la convocatoria del certamen. Su dinero, además de para estimular el quehacer pictórico de nuestro tiempo, ha servido para enseñar; ha venido a descubrir un horizonte nuevo, de enormes posibilidades en el campo de la Cultura, y para que su salón de actos—que ya es el vértice más significativo en el planteamiento y la actividad cultural de nuestra ciudad—añada un nuevo galardón a su corta pero intensa historia.

La Caja Provincial, que pudiera asistir en el presente año, a la doble subida de peldaño, en esa escala de los miles de millones de captación de recursos ajenos, ha vuelto, con este concurso y esta mesa, a vencer y convencer.

ACTOS DE REGIMEN INTERIOR

Magníficamente organizados por el Comité de Empresa, con masiva asistencia de empleados, familiares y miembros de los Organos de Gobierno, se ha desarrollado un vasto y ameno programa.

El sábado, por la tarde, hubo tiradas de pichón, resultando vencedores, en la categoría A) Antonio Bacarizo; en la B): Joaquín Ballesteros, y en la C): Santiago Ranz.

En categoría femenina se proclamó vencedora doña María del Carmen Garrido de Andrés.

Por la noche hubo Cena-Baile en los salones del Restaurante «Las Galeras», amenizado por la Tuna Universitaria y por un magnífico conjunto musical.

En el transcurso de la cena se entregaron los premios correspondientes a los antes reseñados campeonatos de tiro de pichón, así como al de «Domino», ganado por la pareja compuesta por Paulino Noguerales y Francisco Rosel.

También se sorteó un viaje para dos personas, a tierras de Asia o América, a elección del afortunado, que resultó ser José A. Fuertes.

Durante el baile se entregaron también unos trofeos a las parejas mejores, puntuadas en las distintas modalidades por un Jurado móvil, a través de la pista.

Hay que destacar, como nota simpática, que el presidente del Consejo de Administración, don Alejandro Luis Ortiz Navacerrada, que se encontraba en Bilbao, por razones de su cargo en el Ministerio de Educación y Ciencia, hizo un viaje relámpago desde aquella ciudad, con la única finalidad de acompañar a empleados y compañeros de los órganos de gobierno de la Entidad, en tan simpático acto.

El domingo día 4 hubo partido de fútbol en el campo de Horche, entre los «casados» y «solteros» de la Entidad. Ganaron los solteros por 8 a 2.

Seguidamente, en la Escuela Taurina de Alhóndiga se celebró una magnífica capea con juegos eliminatorios para calibrar el aguijón y el valor, tanto por parejas como individualidades.

Después de la gran chuletada se procedió a la suelta del ganado especial para infantiles,

consistente en unos hermosos «gallo» y «conejo», que fueron la delicia de los pequeños participantes en la carrera y captura de «estas fieras».

Por la noche, en el salón de actos de la Entidad, hubo proyección de una película.

Hay que destacar, junto a lo significativo de tan creciente actividad, la masiva incorporación de la plantilla de la Caja a estos actos, registrándose la presencia de empleados de los lugares más alejados de nuestra geografía, el espíritu de cordialidad sin distancias que ha reinado en ellos, y la presencia de miembros del Consejo de Administración, Comisión de Control y Comisión de Obras Sociales, conviviendo con todos ellos y haciendo buena esa frase de que la Caja Provincial, en este momento, además de ser una entidad próspera, es una grande y bien avenida familia.

Asistencia sanitaria en MUFACE

Los mutualistas que llevando UN AÑO o más adscritos a una entidad médica y deseen cambiar a otra, deberán dirigir, a partir del día 10 de noviembre, una solicitud al Delegado de MUFACE, mediante los impresos que les serán facilitados por esta Delegación Provincial. La solicitud habrá de presentarse

personalmente o mediante correo certificado, antes del día 25 de noviembre, en las oficinas de la Delegación de MUFACE, acompañada del documento de afiliación. Lo que se hace público para general conocimiento.

Guadalajara, 2 de noviembre de 1979.

Obtención o renovación del carnet sanitario de manipulador de alimentos

Se recuerda a todas aquellas personas que por razón de su profesión intervengan en la manipulación y distribución de alimentos destinados al consumo humano la obligación de poseer el correspondiente Carnet de Manipulador de Alimentos de acuerdo con lo estipulado por la legislación vigente.

Para la obtención o renovación del mencionado Carnet, los interesados deberán personarse en la Delegación Territorial de Sanidad y Seguridad Social, sita en el Paseo del Doctor Fernández Iparraguirre número 1, de 9 a 11 horas, excepto sábados, en el Dispensario de las Enfermedades del Tórax y Reconocimientos Periódicos de Salud ubicado en la planta baja. Estos carnets vienen siendo exigidos por los Inspectores de Sanidad afectos a esta Delegación. Se recuerda, asimismo, que el incumplimiento de este requisito sanitario podrá ser causa de sanción.

Guadalajara, 30 de octubre de 1979.—El Delegado Territorial de Sanidad y Seguridad Social, Carlos María Font Blasco.

Necesito comercial

en compra o alquiler
Teléfono 22 60 62

Vino BOJURO

FUERTE Y BUEN PALADAR

Almacenes ROBISCO

Le ofrece el

«Nuevo interior de confecciones»

Moda - Confort - Calidad

Almacenes ROBISCO

Crónicas mesotarias

LA ENERGIA

Leo en las páginas económicas del periódico —las que nunca lee Abril Martorell, a lo que se ve— que la multinacional compañía petrolífera Exxon consiguió, entre Junio y Septiembre del presente año, unos beneficios de 1.140 millones de dólares, más del doble de los conseguidos durante el mismo período en 1978. ¿Quién dijo que había crisis y volvía la gran depresión? La triste realidad de nuestra sociedad moderna es que la crisis energética solo existe en el bolso del pueblo llano y en la balanza de pagos de los países modestos. Y así, es difícil pedir austeridad y apretarse el cinturón, alegando que los crudos suben, que vivimos en época de austeridad y recesión...

—Oiga, que es cierto, vea usted lo que ha pasado con el teléfono.

—Del teléfono vale más callarse, que uno puede acabar en la cárcel. Tip y Coll suspendieron el mejor telediario de TVE porque a los rectores de la «teletonta» nos les gustaba la interpretación de los humoristas sobre la subida de las tarifas. El nuevo veto no me ha cogido de sorpresa. Tip y Coll se han convertido en el contador de la tolerancia democrática que rige en Prado del Rey. El Contador, por lo que parece, salta al límite de máxima peligrosidad cuando alguien quiere salirse de los moldes de «Fantástico».

—Fantástico.

—¿Qué, la pretendida y fallida subida, que ha costado a Antonio García de Pablos una nueva querrela de la Telefónica?

—No, la explicación de la Exxon al aumento salvaje de beneficios, para tranquilizar al personal americano: «No se alteren ustedes —vienen a decir— que la mayoría de estos miles de millones de dólares provienen de nuestras operaciones en el extranjero».

Simplificando: que somos nosotros, los extranjeros (en el mundo occidental todos son extranjeros, menos los americanos) los que pagamos la crisis energética, y el despegue desarrollista de las multinacionales USA o las inversiones en Puerto Banus de cualquier jeque petrolero, esos que han cambiado el mítológico camello, por un «Mercedes» y una copa al amanecer en «Regine's».

Justifico y entiendo que las posturas de oposición a la actual política energética vayan en aumento y que la reacción a un desmesurado y alocado desarrollismo capitalino, haya germinado el nacimiento de lo que se ha dado en llamar ecologismo, que no es la vuelta a la edad de piedra, pero sí el freno al crecer por crecer como necesidad imperiosa para seguir produciendo, y consumiendo, para que la Exxon pueda cerrar los balances con el gráfico de ganancias apuntando al sol.

La crisis, decía, solo es tal para los de siempre, y no es de extrañar que la General Motors quiera venir a España, máxime si, como garantía, el gobierno ofrece unos créditos en condiciones jamás alcanzadas para la empresa española. La General Motors perdería en un sólo día, durante la semana trágica de la gran depresión de 1929, 2.000 millones de dólares de su capital efectivo, pero a los 50 años, sigue impasible, desafiando crisis para pobres, consumiendo una energía que ellos la cobran por otros conceptos, mientras en Trillo crecen las centrales nucleares que la derecha alcarreña acepta como un acto patriótico.

En el Ayuntamiento de Guadalajara la moción que pedía la paralización de las obras de la Central de Trillo se aprobó por un escaso margen de un voto, a pesar de que una de las condiciones que prevé el Plan Energético Nacional, como es la constitución del Consejo de Seguridad Nuclear, está todavía en los pasillos de «Las Cortes». La derecha municipal, CD-UN, ha apostado fuerte por la energía nuclear, como demuestra el panegírico al átomo, dedicado en la última sesión por Carlos Torres. El país debe seguir adelante, y la producción de energía aumentar, para que Westinghouse, la General Motors y la empresa alemana que se ha hecho cargo de la central de Trillo, puedan cerrar satisfactoriamente sus balances. El mundo es como un aparato electrodoméstico que no se puede parar, pero que con el uso, cada vez está

(pasa a la penúltima pág.)

UCD ante las Medidas Urgentes de Régimen Transitorio Urbanísticas

Un fraude a la ciudad

Ante la gravísima situación, que no dudamos de calificar de trascendental para nuestra ciudad, planteada por la actitud del Ayuntamiento en relación con las medidas urgentes en materia urbanística, el Comité Local de UCD de Guadalajara formula la siguiente exposición a la opinión pública:

«NECESIDAD DE MEDIDAS»

Somos conscientes de la necesidad de revisión del planteamiento urbanístico de nuestra ciudad, así como de la adopción de medidas transitorias hasta la aprobación definitiva del nuevo Plan General de Ordenación Urbana adaptado a la Ley del Suelo; ahora bien con lo que no podemos estar en absoluto de acuerdo es con las medidas concretas aprobadas por este Ayuntamiento así como el procedimiento seguido para su desarrollo.

Ya en nuestro programa electoral a las Elecciones Municipales señalábamos como objetivo prioritario: «Desarrollar con la participación ciudadana la reforma del Plan General de la ciudad».

EXAMEN DE LAS MEDIDAS

Las medidas aprobadas inicialmente por el Ayuntamiento suponen un cúmulo tal de defectos desde el punto de vista jurídico, socio-económico, arquitectónico y político, que resulta prácticamente imposible resumir en breves líneas todos los defectos que contienen. No obstante, buena prueba del rechazo público que han sufrido es la cantidad de escritos conteniendo alegaciones, presentados por diversos estamentos, organismos y asociaciones de nuestra ciudad.

Trataremos sucintamente de hacer una exposición de los defectos que adolecen desde los diversos puntos de vista mencionados.

ASPECTOS LEGALES

La aprobación de las medidas suponen un ataque a la Constitución española, puesto que vulneran los principios proclamados por ésta en su artículo 9,3, que dice textualmente: «La Constitución garantiza el principio de legalidad, la jerarquía normativa, la publicidad de las normas, la irretroactividad de las disposiciones sancionadoras no favorables o restrictivas de derechos individuales, la seguridad jurídica, la responsabilidad y la interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos».

Las medidas modifican y complementan como destaca el Colegio de Arquitectos el vigente Plan General de Ordenación Urbana, no respetando el procedimiento de tramitación marcado por la Ley que debería haberse seguido para esta modificación de planeamiento.

Son notorias las evidentes pruebas de demagogia y de desconocimiento de la realidad, la imprecisión, la ambigüedad y,

en suma, la multitud de defectos tanto de fondo como de forma que las medidas conllevan y que pueden hacer anulable el acuerdo de aprobación inicial (Constitución española, incumplimiento de la Ley del suelo de Planeamiento, incumplimiento de la Disposición Transitoria incumplimiento del Reglamento de la Ley de Reforma, incumplimiento de la Orden del MOPU de 15 de febrero de 1979 e Instrucción de enero de 1979 de la Dirección General de Urbanismo, incumplimiento del art. 29 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado e incumplimiento del artículo 46 de la Ley de Procedimiento Administrativo).

ASPECTOS URBANISTICOS

En cuanto al aspecto urbanístico se refiere, las medidas pecan con exceso de incoherencia y vaguedad.

La aplicación de las medidas conduce desde este aspecto a una falta de operatividad absoluta y a situaciones de incoherencia e indeterminación. Así por ejemplo la imprecisión en la delimitación del casco antiguo, consideración de todas las calles del casco antiguo como «típicas», métodos de regulación de alturas, solicitud de cédula urbanística, altura máxima de edificación en todo el municipio, solicitud de alineación oficial, soleamiento mínimo de viviendas, plazo de licencias...

En definitiva, las medidas son inadecuadas, reflejo de un superficial análisis de la realidad urbana, con un planteamiento simplista y llegándose en multitud de ocasiones a la mera anécdota en algunos aspectos.

Su puesta en vigor producirá desequilibrios y desajustes notables en el desarrollo del municipio de Guadalajara.

ASPECTO SOCIO-ECONOMICO

La suspensión de licencias de construcción en todo el término municipal de Guadalajara lleva ineludiblemente acarreado un incremento muy notable del nivel de paro en la ciudad. Así mismo ocasionará tensiones inflacionistas en el sector de la vivienda con el consiguiente encarecimiento de los costes de la construcción y por consiguiente de las viviendas.

Ante la imposibilidad de construcción de la tercera fase del Polígono del Balconcillo por el Instituto Nacional de la Vivienda destinado en su totalidad a viviendas de tipo social y derivado también de la fáctica imposibilidad de construcción de viviendas sociales de promoción privada (al señalarse como volumen mínimo por vivienda 500 metros cúbicos) la oferta de este tipo de viviendas desaparecería con el consiguiente perjuicio para los estratos sociales menos favorecidos.

De igual modo se producirá una gran escasez de viviendas en régimen de arrendamiento

con la consiguiente subida de los precios de éstos por la demanda que habrá de los mismos. En suma, se frenará el desarrollo de Guadalajara durante un dilatado período de tiempo, disminuyendo el nivel de vida de la ciudad y produciéndose tensiones sociales derivadas de la gran masa de parados.

ACTUACION DE LA CORPORACION

Si las medidas son realmente defraudantes en cuanto en su contenido intrínseco, las consecuencias que de ella se derivarán y al procedimiento legal para su puesta en vigor, tanto o más defraudante es la forma o proceso político de su elaboración.

En contra de lo prometido al electorado en sus programas, los partidos políticos integrantes de la Corporación Municipal han actuado en la elaboración y aprobación de las medidas de forma dictatorial, antidemocrática, irreflexiva, precipitada y de forma totalmente improvisada. No se ha consultado con ningún organismo, estamento, grupo, asociación o entidades para su elaboración; colectivos que sin duda alguna hubiesen aportado valiosas colaboraciones desde cualquiera de los aspectos contemplados en las medidas. Buena prueba de ello, ha sido la cantidad de escritos conteniendo alegaciones interpuestas por representaciones colectivas que han hecho poner en boca de miembros del Ayuntamiento manifestaciones de necesidad de cambio en las medidas.

Realmente, si desde un principio el procedimiento seguido hubiera sido el que UCD propugna y las «minorías mayoritarias» presentes en el Ayuntamiento se hubiesen preocupado de conseguir una actuación urbanística adecuada para Guadalajara y no de imponer unas determinadas medidas sin siquiera haberlas estudiado, el resultado evidentemente habría sido diferente.

No deben olvidar esas «minorías mayoritarias» presentes en el Ayuntamiento que no pasan de ser «una auténtica minoría de la representación ciudadana de nuestra ciudad» y que cuando están aprobando una medida lo está únicamente haciendo un 28,3 por 100 de los electores de Guadalajara (PSOE: 6.412 votos equivalentes al 18,7 por 100 del electorado, y PCE: 4.027 votos, equivalentes al 11,6 por 100 de votos del electorado).

El comportamiento del resto de la Corporación no puede ser enjuiciado unitariamente dado que su actuación a la hora de la votación de aprobación de medidas, respondió más bien a trasnochadas iniciativas personales que al respeto debido a su electorado en función de sus programas (?).

(pasa a la penúltima pág.)

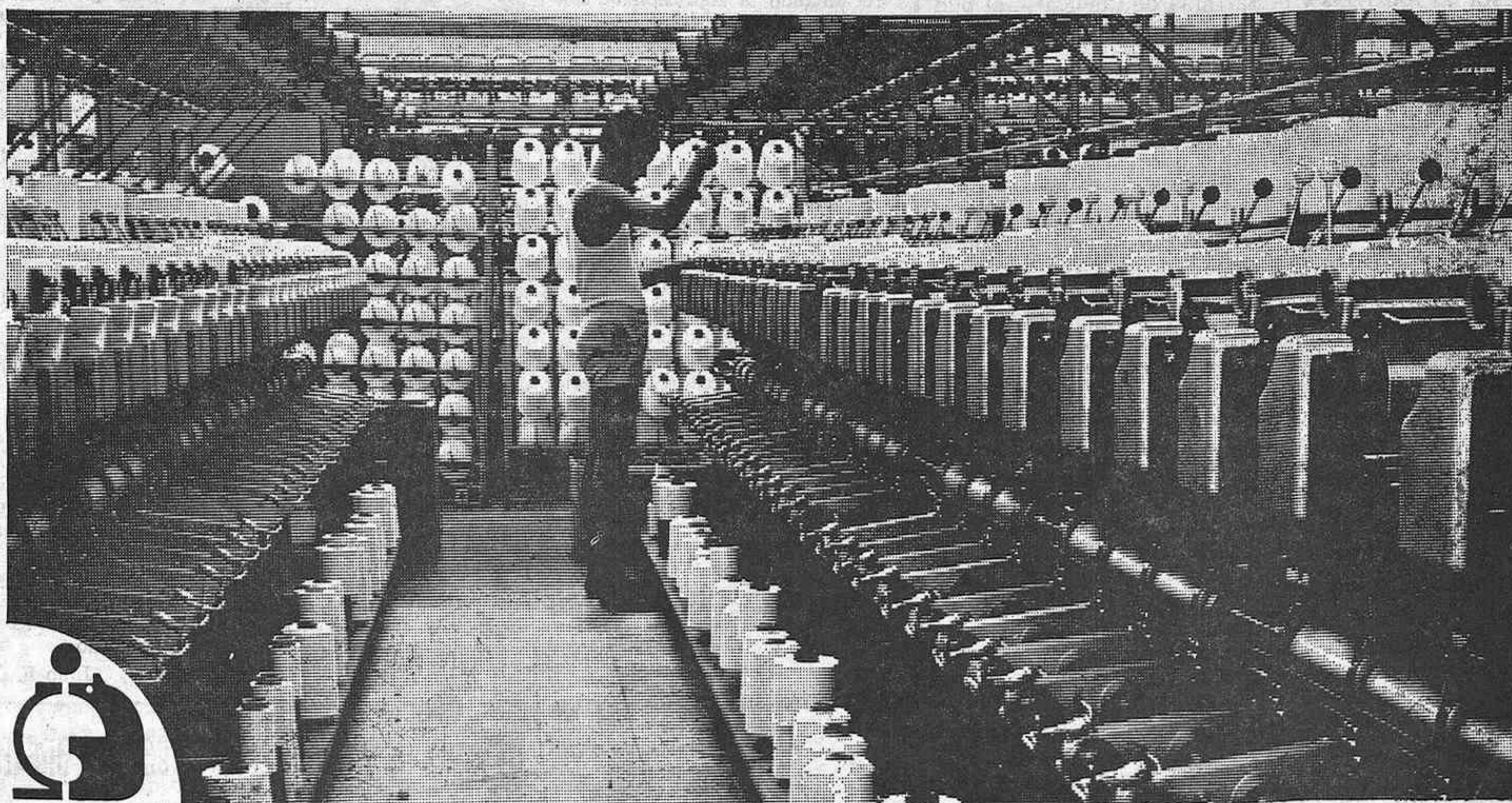
Ancha es

CASTILLA

Por eso es importante su total desarrollo

Ancha es Castilla. Y anchos son sus horizontes de desarrollo. Para esta tierra. Para los hombres que la labran, que la industrializan. Para las miles de familias que la viven día a día, la Caja de Ahorros de Madrid ofrece su más estrecha colaboración.

Porque la Caja de Ahorros de Madrid es castellana y está al lado de los problemas de Castilla. Por eso está en Guadalajara y su provincia. Porque Guadalajara es parte importante de la Ancha Castilla.



CAJA DE AHORROS DE MADRID en Guadalajara Porque somos Castellanos

OPINION POLITICA

Segovia y la autonomía de Castilla

Comunidad Castellana, que viene postulando la recuperación de los auténticos y concretos valores espirituales de Castilla, ajenos a divisiones nada convincentes de un ayer todavía próximo, y menos aún de hoy, ha dado a la publicidad la siguiente comunicación:

La retirada de los representantes segovianos del Consejo General de Castilla y León, es un hecho de gran validez y trascendencia. La personalidad y el interés de los municipios, tierras y comarcas que integran la provincia de Segovia, y la causa del pueblo castellano, resultan positivamente afectados, a juicio de Comunidad Castellana, por esa resolución de apartar a Segovia de su vinculación al ente castellano-leonés, y dejar en manos de los segovianos —para que libremente puedan pronunciarse, cuando y como lo tengan por conveniente, sin condicionamientos previos—, la decisión de su futura organización institucional.

Comunidad Castellana tiene un pensamiento claro, definido y permanente sobre la cuestión regional de Castilla; un ideario y unos objetivos que son constantes, que no dependen de ningún oportunismo ni oscilan con las variaciones de la coyuntura política. Se trata del rescate de la colectividad castellana, como identidad histórica y cultural; del reconocimiento, afirmación y desarrollo de la personalidad de Castilla, en igualdad y solidaridad con los demás pueblos de España.

Comunidad Castellana se creó precisamente para reivindicar la identidad y la autonomía de los pueblos castellanos. Convencidos de que, a pesar de tantos expolios, Castilla existe, propugnamos el despertar de su conciencia colectiva, para que, mediante el trabajo cultural, con reflexión y sin precipitaciones, informado y consciente el pueblo de sí mismo y de que su postración actual no es sino el resultado ineluctable de la pérdida de su memoria histórica y de su conciencia de comunidad humana personalizada por el pasado común, las tradiciones, los sufrimientos y necesidades; pueda reclamar sus propias instituciones y la administración de sus recursos.

Por eso, como castellanos, nos hemos opuesto siempre a esa región artificiosa llamada «Castilla-León». En esta invención, violando la integridad del territorio de Castilla —que se extiende desde la Montaña de Santander y la Rioja hasta las Alcarrias y la Serranía de Cuenca—, el pueblo castellano es dividido en dos fragmentos separados, uno de los cuales, el del norte de la cordillera, se agrupa con las provincias de la región histórica de León.

Es evidente que hay un pueblo leonés y un pueblo castellano; y parece justo que ambas regiones —León y Castilla— vean reconocida su propia y diferente personalidad, para bien de sus respectivos pueblos y de España toda.

Al afirmar la realidad del pueblo castellano, rechazamos el híbrido castellano-leonés; con el que se condena a la esterilidad a esos dos pueblos, revueltos y confundidos.

Por ello, exactamente en la misma línea del documento de 19 de mayo de 1978, profusamente difundido en Segovia, por el que Comunidad Castellana se oponía a la incorporación de la provincia al ente preautonómico de «Castilla-León», propugnamos y apoyamos la retirada definitiva de Segovia de una entidad en la que tanto esta provincia como la causa regional de Castilla, tienen mucho que perder.

La provincia de Segovia (que es castellana y no castellano-leonesa) no debe desgajarse de las tierras castellanas del otro lado de la Sierra y, particularmente, del territorio de los sexmos históricos de Segovia, con los que los segovianos mantenemos una vinculación económica, tradicional y cultural de máxima importancia.

Y con mayor motivo, no puede hacer eso para caer en el previsible centralismo de otra capital de provincia, aspirante a la capitalidad de la región; y que, por razones obvias y que bien a la vista están, precipitaría sin remedio la decadencia y liquidación de las tierras de Segovia.

Segovia, 19 de octubre de 1979
COMUNIDAD CASTELLANA, SEGOVIA. (Documento acordado en Consejo General).

Fuerza Joven contra el aborto

Ante la actuación de ciertas individuos, que dicen llamarse «señoras», queremos manifestar nuestra gran disconformidad, al igual que las demás Delegaciones de nuestra Patria.

Atravesamos en estos últimos días una furiosa ola pro-abortista: manifestaciones en contra del procesamiento de once mujeres en Bilbao que practicaron el aborto, larga lista de las apologistas del mismo en un conocido diario madrileño, partidos políticos a favor del tema, etc.

Sabida es ya nuestra postura, no obstante seguiremos haciendo hincapié en el tema por la enorme importancia que nos merece.

Se han esgrimido diversos argumentos para la práctica del aborto: derecho a utilizar la propia vida, imposibilidad de mantenimiento por estrecheces económicas, motivos eugenésicos, de carácter pseudo científico, y otros. Sin embargo todos son falsos, equivocados y ninguno es válido para intentar justificar esta acción que es intrínsecamente mala, crimen execrable y con circunstancias agravantes por ser el feto un ser débil, inocente, al cual le es imposible su propia defensa. Es además una acción que impide la existencia de un hombre, por tanto perjudica a la especie humana y por tanto se produce un asesinato a la Humanidad entera.

Probablemente las mismas que apoyan y pretenden la legalización del aborto, sean las que pregonan el progreso social, como si el asesinato de los indefensos fuese una muestra de este progreso social y difundir la idea del crimen fuera posible una solución para resolver los problemas de la sociedad. Las mismas que escriben las pancartas reivindicando justicia, exigiendo democracia y reclamando la supresión de los tratos discriminatorios. ¿Qué es el aborto, sino el abuso de poder, la discriminación en base a la fuerza, hecho antidemocrático y antisocial, y evidente negación de los derechos de hombre?

Hipócritas los que un día salen a la calle proclamando el respeto de la dignidad humana, y al día siguiente quieren la libertad de las que eliminaron vidas totalmente inocentes.

No existen argumentos jurídicos, científicos, ni morales que puedan respaldar la petición del aborto legal, objetivo más cómodo y fácil de obtener que el procurar la formación correcta y vida sana de los niños que vayan a nacer y que

son el futuro prometedor. Es este uno de los motivos principales por los que se ha establecido esta lucha que trasgrede las leyes divinas y, prescindiendo de las creencias religiosas, es también una transgresión de las leyes biológicas. Nos preocupa que hayan empezado ya a darse los primeros pasos hacia un camino que abrió la vigente Constitución para la despenalización del aborto y su posterior legalización, teniendo en cuenta que a este Estado no le rigen las normas de Justicia y sí las presiones partidistas.

En boca de Pio XII: «Todo ser humano, incluso el niño en el seno materno, tiene el derecho a la vida, recibido inmediatamente de Dios, no de los padres, ni de cualquier sociedad o autoridad humana. Por tanto no existe hombre alguno, autoridad alguna, ninguna ciencia, ninguna indicación médica, eugenesia, moral, que pueda exhibirse o dar título jurídico válido para una directa disposición deliberada sobre una vida humana inocente, es decir, una disposición que permita su destrucción, bien sea como fin, bien sea como medio, o para otro fin que acaso de por sí no sea en modo alguno ilícito».

Delegación Provincial de
Fuerza Joven Femenina.

Curso de Diplomada en Puericultura

Exámen de selección

Se pone en conocimiento de cuantas personas solicitaron realizar el Curso de Diplomada en Puericultura que los exámenes selectivos para tomar parte en el mismo se efectuarán el próximo día 7 de noviembre (miércoles) a las 12 horas en la Escuela Nacional de Puericultura (Aula A), sita en la calle Ferraz, núm. 62, de Madrid. Igualmente los solicitantes que no hayan satisfecho el importe de los derechos de exámen, podrán hacerlo efectivo en la Delegación Territorial de Sanidad y Seguridad Social, antes de la fecha del examen.

Guadalajara, 31 de octubre de 1979.—El Delegado Territorial de Sanidad y Seguridad Social, Carlos María Font Blasco.

¿Somos mayores de edad?

La Diputación va a reunir, o piensa reunir, en cónclave, a los alcaldes de la provincia para saber su opinión sobre el asunto de la Nuclear de Trillo.

Y digo «su» opinión, porque aquí caben dos supuestos: Primero, saber, realmente, lo que piensan los señores representantes de los pueblos de la provincia sobre el tema, y, segundo, saber lo que opinan los representantes municipales, de la explicación que les dé la Diputación.

Como todos sabemos, la Diputación está formada totalmente por candidatos que fueron de UCD y, por tanto, estoy seguro, que el resultado de esta convocatoria, no va a servir más que de plataforma política para reafirmarse en seguir pidiendo las compensaciones ofrecidas por el gobierno, también de UCD.

Y esta conclusión es así, por que ya se ha anticipado por parlamentario relevante, que el «hecho» de Trillo, es irreversible.

¡Santo Dios! Esta es la democracia que padecemos. Con tanta provincia como hay, sin una nuclear que llevarse a la boca y se nos regala a nosotros el 50 por 100 de los reactores nucleares del «Estado». ¡Pues que bien!

Como también se nos regala la opción democrática de incluirnos en un ente preautonómico y prefabricado por Decreto, como debe ser, ya que si no, habríamos quedado aislados, huérfanos y sin «nacionalidad». Vamos que, algo así como los parias de la India.

Y pienso yo, que si la flamante Constitución que tenemos, nos proporciona tanta ventura, al amparo de los artículos 20 y 23, alguien, con pleno derecho podría solicitar un referéndum para saber cuantos NO queremos más centrales nucleares en nuestra provincia y cuantos SI, porque se está discutiendo sobre si es bueno o malo, si peli groso o dañino, y se soslaya, deliberadamente, sobre si procede o no, cargarnos con todo el estamento nuclear del Estado.

Hasta ahora, ninguna provincia, que yo sepa, ha solicitado, voluntariamente el alto honor de servir a España con sus dos o tres nucleares; y eso no es solidaridad.

Del mismo modo tampoco me disgustaría la unión Aragón, Navarra, Rioja, Guadalajara, como núcleo fundamental de España, a secas, una vez que pase este prurito denominado «Pais» y «Estado», que pasará, porque yo no me creo, en absoluto, las fantasmadas de los «cien» años.

Julio F. GIL MONGE

Tenemos almacén sobrante

Para mercancía ¿Les interesa?
Llámenos. Transportes SANTOS
Teléfono 22 34 98

ERT - Explosivos Río Tinto, S. A.

DISTRIBUIDOR:

Fernández - Gómez

TUBERIA — CANALON — RACORES
ACCESORIOS — PVC — PLASTICOS

Almacén:
Pedro Pascual, 9
Teléfono 21 33 22

GUADALAJARA

La NOTICIA

No prospera la calle peatonal

Según ha podido conocer FLORES Y ABEJAS de fuentes de total competencia, ya existe decisión municipal sobre el tratamiento de la «Calle Mayor», que actualmente, y por obra y gracia de la Comisión Municipal Permanente, es peatonal, con tres «pirindolos» cortando el paso a los vehículos.

Al parecer la Corporación Municipal ha aceptado la propuesta realizada por la empresa que está realizando el estudio del tráfico en nuestra ciudad, que no es otra que el suprimir la peatonalidad de la «Calle Mayor». En la propuesta de la empresa se contempla el ensanchar las aceras dejando una anchura suficiente para el paso de un autobús, y prohibir la circulación por la misma a los vehículos privados, dejándola reservada para vehículos de transporte colectivo y vehículos de urgencia.

Esta medida no puede ser contemplada aisladamente, sino inmersa en el estudio que la empresa ganadora del concurso correspondiente está realizando por cuenta del Ayuntamiento, y para su desarrollo debería contar con la colaboración de la empresa TRAPSA, toda vez que el casco antiguo quedaría prohibido al tráfico rodado.

Pero, dejando a un lado el hecho de que los vehículos privados pudieran o no circular por el centro de Guadalajara, hemos de destacar y calibrar en su justa medida esta decisión municipal, en contraposición a la anterior que concedía el carácter de «peatonal» a la «Calle Mayor».

Cuando se suscitó la polémica sobre si debía ser peatonal o no el tramo de la calle Generalísimo Franco comprendido entre el arranque de la calle Condesa de la Vega del Pozo y su confluencia con la de Tope, se prodigaron opiniones para todos los gustos. En estas páginas manifestamos públicamente nuestra extrañeza por esta decisión municipal tan arbitraria, cuando había pendiente un estudio del tráfico en Guadala-

ra, y el tiempo ha venido a darnos la razón, quitándosela a la Comisión Municipal Permanente y al Concejal Delegado de Circulación, un Delegado que a juzgar por sus actuaciones y sin la más mínima injerencia en la ideología política, cabría calificar de «Delegado del Caos». Menos mal que, si rectificar es de sabios, nuestros municipales han demostrado un cierto grado de sabiduría al rectificar su anterior decisión de convertir en peatonal la «Calle Mayor».

CONCILIABULO

Comisión Permanente Estudio de adquisición de la "grua"

(Viene de la pág. 3)

algo durante los días que dura se esta recogida, el servicio en algunos barrios de la ciudad. El resto ya es conocido, la Comisión acuerda que retire la paja el Moto Club Alcarreño.

¿Saben los señores de esta Comisión que los hombres del Moto Club Alcarreño organizan altruistamente esta prueba de velocidad, renunciando de antemano a los posibles beneficios que, en esta edición, irían a parar a manos del Asilo de Ancianos y Asociaciones de Subnormales de la provincia? ¿Han pensado nuestros rectores municipales que si el Moto Club Alcarreño destina una cantidad para la limpieza de estas calles, o la realiza el Ayuntamiento a su costa, éste pago iría en detrimento de los beneficios destinados a estas Entidades benéficas? ¿Cuándo se va a dejar a un lado la política a la hora de tomar una decisión que, como ésta, puede perjudicar directamente a unos ancianos residentes en el Asilo, y a los subnormales de la provincia, los cuales no entienden de política y no tienen por qué pagar las consecuencias de una decisión municipal

Crónicas mesetarias

(viene de la pág. 3)

más deteriorado. Hace falta energía, y sistemas de producción costosos para generarla, que con el sol y el viento, como materias primas, las multinacionales no podrían multiplicar sus beneficios por mil cada año que pasa. Y por eso es necesario Trillo; por eso se defiende con tanta pasión la alternativa nuclear por los partidos que representan un sistema de vida que ellos llaman, eufemísticamente, de libre mercado. Por eso son también necesarias provincias como Guadalajara, que hipotecan su futuro, arriesgan el presente, y encima dan las gracias. En Alemania y Estados Unidos se acaban de celebrar dos impresionantes manifestaciones antinucleares, que han congregado a cientos de miles de personas. Aquí, un grupo de animosos jóvenes ecologistas consiguen sacar a 300 personas a la calle para pedir explicaciones para lo que ya se advertía inevitable, y un diputado de UCD se quiere reír públicamente de ellos. En Europa se valora la contestación como un índice de participación democrática. En España siempre se ha fusilado a los contestatarios.

GALILEO

En la asamblea general del «Cine Club Alcarreño»

Dura crítica para la Delegación de Cultura

Gratitud y elogios para la Caja Provincial

El pasado viernes, en el salón de actos de la A.I.S.S., con notable asistencia entre la que se encontraban representantes de partidos políticos (UCD; PSOE; PCE y Bandera Roja), de UGT, de asociaciones ciudadanas y en los primeros minutos el concejal delegado de Cultura del Ayuntamiento don Angel García Méndez, se celebró la Asamblea General de Socios del Cine-Club «Alcarreño».

En el transcurso de la Asamblea, se criticó duramente al Delegado del Ministerio de Cultura, quien en más de dos años de desafortunada gestión ha sido incapaz de resolver la censurable carencia de infraestructura y equipamiento cultural de titularidad pública que discriminadamente padece Guadalajara, causante de las graves dificultades con las que se enfrentan distintas entidades culturales para la divulgación y difusión cultural, y en especial el Cine-Club «Alcarreño», lamentable situación denunciada por esta entidad a través de artículos y comunicados de prensa, actos públicos, etc., y por la Coordinadora de Entidades Cul-

turales de Guadalajara en la que el Cine-Club «Alcarreño» ha tenido una destacada participación.

Asimismo se valoraron muy positivamente las relaciones que el Cine-Club «Alcarreño» mantiene con la Caja de Ahorros Provincial fruto de la que son claros exponentes los ciclos de cine celebrados en junio y septiembre pasados con una asistencia de público que superó la más optimista de las previsiones y que demuestra la tremenda capacidad de animación cultural del cine, capaz de dar satisfacción a amplios sectores populares, especialmente a la juventud alcarreña, que reclama con expectación la reanudación urgente de las actividades del Cine-Club «Alcarreño».

Igualmente, se verificó la renovación de la Junta Directiva de la que resultó elegido Presidente por tercer año consecutivo don Avelino Sánchez Tapiz.

A continuación, se aprobó un

escrito dirigido al Presidente de la Diputación Provincial, que fue entregado al día siguiente, en el que se solicita la cesión del salón del nuevo Colegio de San José para realizar en él sesiones cinematográficas con carácter periódico durante los próximos meses y la adquisición de una cámara de proyecciones de 35 mm., peticiones que de resolverse favorablemente impulsarían decididamente la necesaria promoción cultural de los alcarreños. Además en dicho escrito, el Cine Club «Alcarreño» manifestaba su disposición al diálogo para fijar las condiciones necesarias con el fin de que la utilización del Salón de actos cuya prestación se solicita, se realice sin ocasionar perjuicios sensibles al normal desenvolvimiento del régimen interno del Colegio de San José.—Firmado: Avelino Sánchez Tapiz.—Presidente del Cine Club «Alcarreño».— D. N. I. número 3.058.850.

Nota de la Telefónica sobre el sistema dos pasos cada tres minutos

Como aclaración y ampliación de la nota hecha pública el día 26, por esta Delegación del Gobierno en la Compañía Telefónica, sobre la aplicación de la resolución del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, del pasado 18 de octubre, esta Delegación del Gobierno puntualiza lo siguiente:

1.—La resolución de 18 de octubre suspende la implantación de las medidas a que hacía referencia la comunicación de la Compañía Telefónica, de 30 de julio de 1979, en relación con las centrales telefónicas a que se refería, así como la tarificación de dos pasos cada tres minutos en la comunicación entre zonas, en tanto, por el Consejo de Estado, se emita informe sobre la compatibilidad de aquellas medidas con la orden ministerial de 2 de julio de 1979».

2.—Mientras se produce el informe solicitado al Consejo de Estado, y la pertinente resolución del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, la Compañía Telefónica ha suspendido los trabajos que venía realizando para la implantación del sistema de 2 pasos cada tres minutos. Asimismo, ha realizado los oportunos estudios técnicos, para volver al antiguo sistema de tarificación, estimándose este trabajo podrá reali-

zarse en un plazo no inferior a los 40 días.

3.—Las cantidades cobradas a los abonados, afectados por la nueva tarificación urbana, serán bonificadas, en su caso, en los inmediatos recibos que se pasarán al cobro en los meses de diciembre de 1979 y enero del 80, según sea par o impar la facturación del abonado, y que comprende el servicio medido hasta octubre y noviembre respectivamente.

Estos plazos de tiempo, técnicamente imprescindibles y necesarios para la aplicación de la orden de suspensión, ha inducido a la Delegación del Gobierno a recordar a los señores abonados la obligación del pago de los recibos emitidos en el mes de octubre, y los cursados a entidades de cobro, con efectividad al 1 de noviembre, por corresponder a lecturas ya procesadas hasta el 30 de septiembre.

Mariano Nicolás García.—Delegado del Gobierno.

PROPIEDAD INMOBILIARIA

RUSTICAS, solares, terrenos industriales, casas, pisos, naveas.

Anibal Hernández, teléfono: 21 14 86

Transportes Santos

Servicio diario paquetería a domicilio, Guadalajara - Alcalá - Torrejón - San Fernando - Madrid y regreso, con representación en 92 puntos geografía española.

Guadalajara, polígono Balconcillo, parcela 35. Teléfono 22 43 58, 22 43 62 y 22 21 50.

Madrid, Teniente Coronel Noreña, 65. Teléfono 230 86 11 y 239 00 16.

COMITE LOCAL DE UCD DE GUADALAJARA.

SUCESOS

Descubierta una fundición clandestina de oro

Se utilizaban materiales procedentes de atracos y robos

Cuando se disponía a fundir unos dos kilos de joyas robadas, fue detenido, por inspectores de la Brigada Judicial, que investigaba el atraco a la joyería «Relobert», de Madrid, Adolfo Valdaliso Ratanero, cómplice de otras cuatro personas detenidas anteriormente.

El mencionado fue aprehendido en una finca de San Andrés del Congosto, localidad de esta provincia, cuando se disponía a fundir el oro procedente de las joyas. Al ser detenido ofreció resistencia e intentó huir. Se encontró también en la finca un arsenal de armas utilizadas en los robos efectuados. La detención se produjo a primeras horas de la mañana del pasado día 30, cuando fue detectada la presencia de algunas personas en uno de los pabellones de la finca, donde se halló, además, un troquel, con la inscripción de «Banco de España», para sellar los lingotes obtenidos.

Recuperada el arma robada a un municipal de Sigüenza

El pasado día 1 fue recuperada la pistola marca «Astra», de 9 milímetros corto, arrebatada en la noche del 22 al 23 del pasado mes de Octubre, al policía municipal de Sigüenza Pedro González González.

El arma fue encontrada en poder de las gitanas Carmen Fernández Pardo y Josefa Pardo Torosio, en la localidad de Alcalá de Henares. También fue hallada una escopeta de cañones recortados y otros efectos procedentes de robo.

Chocan un coche y una moto

Sobre la una de la tarde del pasado día 3 se produjo un grave accidente de tráfico al chocar la motocicleta Montesa-250, que conducía J. Luis Esteban Alvaro, de 20 años, quien resultó herido leve, y ocupaba su hermano Alejandro, de 27 años, herido de gravedad, con el Renault-6, matrícula M-5189-N, conducido por Francisco Alcalde Basterrechea, de 56 años, quien resultó ileso.

El accidente se produjo al circular la motocicleta por la izquierda de la calzada.

Dió positivo ante el alcohol

Por fuerzas de la Guardia Civil de Tráfico del puesto de Guadalajara, fue sorprendido, sobre las tres de la mañana del pasado día 5, Julián Losán Ortego, de 41 años de edad, quien conducía temerariamente bajo influencia alcohólica, por la carretera general Madrid-Barcelona, a la altura del término municipal de Torija.

Efectuada la prueba del alcohol, resultó positiva como se sospechaba.

Detención de tres cazadores furtivos

El pasado día 30, por Fuerzas del Puesto de la Comandancia de la Guardia Civil de El Casar de Talamanca, han sido detenidos Cesáreo Andrés Quirós, natural de la provincia de Avila, de 31 años de edad, Miguel Sánchez Díaz, natural de Ciudad Real, de 39 años de edad, y Andrés Mayoral Soriano, natural de Madrid, de 27 años, por dedicarse a la caza durante la noche.

Les han sido ocupadas diversas armas.

En Mercocentro

Inaugurado el secadero de maíz

Posibilitará la expansión del cultivo de este importante cereal

La feliz noticia para los agricultores alcarreños se materializó en la tarde de ayer, a presencia de los medios de información provincial y nacional, presentado por su gerente, señor García Yuste.

Se halla instalado en Mercocentro y su coste se aproxima a los 9 millones de pesetas, vieniendo a constituir auténtico soporte para el incremento de la producción de este cereal, del que se ha pasado, en el curso de unos pocos años, de un cultivo prácticamente ensayista, a la ocupación de 600 hectáreas y a que se calcule vayan a multiplicarse por tres en 1980, habida cuenta de sus buenos rendimientos y el fácil encaje en el mercado.

El secadero recién inaugurado permitirá completar todo el ciclo de elaboración, para una oferta final ya concluida, evitando que esos gastos o esos beneficios de secado, vayan a repercutir fuera de los límites provinciales, quedándose aquí, al servicio de los propios productores, dado que el precio de esta operación, por kilo, puede oscilar entre 70 y 90 cts., según el grado de humedad que el maíz tenga.

La capacidad de secado es de 4.500 kgs. hora, pudiendo reducir en 10 grados la humedad que el grano presente a la llegada a tolva.

Se emplea como sistema una corriente de aire caliente, producida por combustión de gasóleo.

La puesta en marcha se ha hecho sobre remesas de maíz procedentes de Alcalá y San Fernando de Henares. Se calcula que el 50 por 100 de la cosecha provincial pase por él, habida cuenta de que, al tiempo de su puesta en marcha, el otro 50 por 100 de la producción ya había sido objeto de contrato con otras instalaciones similares.

Los agricultores, además de la ventaja de reducción de gastos por transporte —debida a su ubicación— y de que los beneficios quedan en una sociedad con amplia participación de capital alcarreño, tienen la facilidad para la venta del producto, dada la conexión Mercocentro-SENPA.

Punto muerto en la huelga de funcionarios de la Administración de Justicia

(Viene de la página 1)

tención de haberes, mediante retirada de las nóminas en el Ministerio de Hacienda.

A nivel provincial, dos noticias hay que traer a esta información de última hora: la nota del PSOE, relacionada con la huelga, y la intervención del diputado socialista por Guadalajara, Leopoldo Torres Boursault.

La nota del PSOE

La Federación Socialista de Guadalajara ante el prolongado conflicto de los funcionarios de Justicia, quiere hacer pública su postura al respecto:

1. — Consideramos falta

de toda lógica la actitud del gobierno, al retirar el proyecto presentado por el mismo, en el que se comprometía a un determinado incremento salarial para todos los funcionarios de la Administración de Justicia.

2. — Denunciar la situación de marginación en que se encuentra el personal auxiliar de la Administración de Justicia, marginación que pretende mantener el gobierno con su nuevo proyecto en que no se considera el aumento salarial del personal auxiliar.

3. — El PSOE va a presentar una enmienda a la totalidad del proyecto de ley de retribuciones presentado en el Parlamento. En caso de no prosperar la enmienda a la totalidad, presentará enmiendas parciales para que sean incluidos en la ley los cuerpos auxiliares de la Administración de Justicia con sus correspondientes índices multiplicadores.

Gestión de Torres Boursault

El pasado martes día 30, tuvo lugar en la sede del PSOE, una reunión de los funcionarios de Justicia con Leopoldo Torres.

Leopoldo Torres, como miembro de la comisión de diputados socialistas que interviene en las negociaciones, informó sobre la marcha de las mismas.

Asimismo se acordó mantener nuevas reuniones mientras durase el proceso de negociación.

Secretaría de Prensa
PSOE - Guadalajara

Guadalajara, incorporada a los actos en el aniversario de las muertes de Franco y José Antonio

Se cumplirán, el próximo día 20, el XLIII aniversario del asesinato de José Antonio Primo de Rivera y IV del fallecimiento del Caudillo Francisco Franco.

Guadalajara, al igual que el resto de las provincias españolas, ha preparado un programa de actos que incluirá las siguientes actividades:

Día 18, asistencia a la gran concentración en la plaza de Oriente de Madrid, utilizando diversos autocares cuya reserva de plazas ya se ha iniciado.

Día 20, a las 7 de la mañana, en la iglesia de El Carmen, Misa rezada.

A las 8 de la tarde, Misa en otra iglesia de la ciudad, no designada todavía.

A continuación, colocación

de coronas ante las estatuas de José Antonio y Franco.

A continuación, en las sedes de F. E. y F. N., lectura de los testamentos políticos de José Antonio y Franco, rezo del Santo Rosario y ofrenda, para la memoria de rezo del Santo Rosario y nes de F. E. y F. N.

Organiza estos actos la Confederación Provincial de Combatientes, con la adhesión expresa de F. E. y F. N. y aquellas organizaciones que integran Unión Nacional.

F. E. comunica que se hallan a disposición de quien lo desee, previo pago de su importe, las cintas que contienen los discursos pronunciados el pasado día 29, con ocasión del XLVI aniversario de la fundación de F. E.

RAZOLA
ES EL SASTRE DE LA
DISTINCION PORQUE
EMPLEA PANERIA DE
LAS MAS ALTAS
CALIDADES